

# **INFORME DE AUTOEVALUACIÓN**

## **GRADO EN PSICOLOGÍA** **(Facultad de Psicología)**



**Universitat**  
de les Illes Balears

**JULIO DE 2016**

## DATOS IDENTIFICATIVOS FICHA DEL TÍTULO

Denominación: Código RUCT:	Grado en Psicología 2500335
Fecha de verificación inicial:	10/06/2009
Menciones/especialidades	No procede
Número de créditos	240 ECTS
Universidad (es)	Universidad de las Illes Balears
Centro (s) donde se imparte ( <i>cumplimentar para cada centro</i> )	Facultad de Psicología
Nombre del centro:	Facultad de Psicología
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	-
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones/especialidades	Presencial

## INTRODUCCIÓN

### a) Proceso para la elaboración y aprobación de este informe de autoevaluación

El presente informe de autoevaluación del Grado en Psicología (GPSI) es el resultado final de un profundo y continuo proceso de análisis y reflexión realizado durante todos los años de implantación del título a través de los Informes Anuales de Evaluación y Seguimiento Interno (IAS, por sus siglas en catalán) y los Informes de Evaluación externos de la Agencia de Calidad de las Islas Baleares (AQUIB, por sus siglas en catalán). Ha sido elaborado por la Comisión de Garantía de Calidad (CGQ, por sus siglas en catalán) del GPSI formada por:

- |                                 |   |
|---------------------------------|---|
| - Dr. Albert Sesé Abad          | Responsable de calidad y Presidente de la CGQ |
| - Dr. Juan Tomás Escudero López | PDI, Vocal de la CGQ                          |
| - Dr. Jordi Llabrés Bordoy      | PDI, Vocal de la CGQ                          |
| - Dra. Victoria Ferrer Pérez    | PDI, Vocal de la CGQ                          |
| - Sr. Eduardo Vivancos Tarré    | PAS, Vocal de la CGQ                          |
| - Sr. Arturo Juan Orfila        | Estudiante, Vocal de la CGQ                   |

Las reflexiones llevadas a cabo en las reuniones del equipo redactor, reflejan la contribución de todos los agentes implicados en el propio desarrollo del Grado: el profesorado en el seno del Consejo de Estudios del GPSI, el PAS, el alumnado, titulados/as y empleadores/as, e instituciones externas como la Conferencia de Decanos/as de Psicología de las Universidades Españolas (CDPUE) o el Colegio de Psicología de las Islas Baleares (COPIB). También se ha contado con el asesoramiento y el apoyo técnico del Servicio de Estadística y Calidad Universitaria (SEQUA), coordinador técnico del proceso de renovación de la acreditación de títulos de la UIB, y el Centro de Tecnologías de la Información (CTI), que han proporcionado buena parte de los datos para la elaboración de las tablas y evidencias solicitadas que llevan a la reflexión. Destaca también la colaboración de los servicios administrativos de la Facultad de Psicología, para el seguimiento de los procesos, el análisis de las contingencias acontecidas, y la articulación de soluciones eficientes, en el marco del sistema de garantía de calidad. El procedimiento y el calendario de actuaciones ha sido el siguiente:

- 23 de febrero de 2016; reunión informativa a todos los equipos decanales implicados en el proceso de acreditación 2016: explicación de objetivos, procedimientos y metodología a seguir (herramientas y materiales de ayuda).
- 5 de abril de 2016; inicio del trabajo de redacción de la versión preliminar del informe tras la recopilación y análisis reflexivo de toda la información del título.
- 30 de junio de 2016; finalización del autoinforme y recopilación de evidencias. Entrega del documento al SEQUA para revisión, y si procede, modificación.
- 14 de julio de 2016; elaboración de versión definitiva de autoinforme, revisado por SEQUA, y firma de componentes de la Comisión de Garantía de Calidad.

Para elaborar este documento se ha considerado tanto la memoria verificada del título ([http://sequa.uib.cat/digitalAssets/220/220200\\_psicologia-28\\_4\\_2009.pdf](http://sequa.uib.cat/digitalAssets/220/220200_psicologia-28_4_2009.pdf)), como los diferentes Informes Anuales de Seguimiento y Evaluación (IAS) y los informes de seguimiento externo remitidos por la AQUIB, todos ellos disponibles en la pestaña "Resultados" de la web del título, en concreto en el apartado "Rendición de cuentas y transparencia" (<http://estudis.uib.es/es/grau/psicologia/GPSI-P/resultats.html>). También se ha dispuesto de toda la información generada por el SGIC (Sistema Interno de Garantía de Calidad): información adicional relativa a la opinión de todos los grupos de interés a través de encuestas y otros datos estadísticos adicionales y complementarios.

El presente informe de autoevaluación se hará público y accesible a todos los colectivos implicados de la comunidad universitaria en la web de la UIB (<http://sequa.uib.cat/Titols-oficials/Acreditacio/>), tal y como se requiere, con una

notificación previa a todos los interesados. Así mismo, se habilitará un buzón de recogida de sugerencias y aportaciones cuya información estarán a disposición del panel de expertos con anterioridad a la visita.

#### **b) Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones aprobadas.**

La implantación del título se ha llevado a cabo de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada y, síntoma del grado de cumplimiento alcanzado es que las pequeñas variaciones introducidas no han sido susceptibles de solicitud oficial de modificación. Como resultado del análisis y la reflexión sobre el proceso de implantación, tanto la gestión del título, como los recursos de personal académico y administrativo previstos, junto con las evidencias sobre los resultados de aprendizaje y los indicadores de satisfacción y rendimiento, se concluye la consecución del estándar correspondiente en las dimensiones consideradas. Los elementos más destacables por su especial eficiencia son los mecanismos de coordinación docente, que incluyen un exhaustivo análisis de cargas de trabajo por semestres, la cualificación y nivel de actualización del personal académico vinculado al título, así como del personal de apoyo al título, la calidad de la gestión de las prácticas externas y del Trabajo de Fin de Grado, y el sistema interno de garantía de calidad, como marco de desarrollo de todos estos procedimientos.

Reflejo de los adecuados resultados obtenidos, es importante señalar que en el último informe U-Ranking ([www.u-ranking.es](http://www.u-ranking.es)), correspondiente al año académico 2014-15, elaborado por el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE) y la Fundación BBVA, y que evalúa la calidad de las titulaciones de Grado de las Universidades españolas teniendo en cuenta docencia, investigación y transferencia, el Grado de Psicología UIB figura en el primer clúster del ranking, junto con otras cuatro universidades (Autónoma de Madrid, Deusto, Autónoma de Barcelona, y Jaume I). Así también, las evaluaciones de la AQUIB han sido muy satisfactorias con valoraciones de "adecuado" o "muy adecuado".

#### **c) Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título.**

Las principales dificultades para poner en marcha el título verificado estuvieron relacionadas con el conocimiento y aplicación de las nuevas normativas, y la adaptación al nuevo sistema de créditos ECTS, que supusieron un esfuerzo por parte del PDI y del PAS. La adaptación ha ido realizándose adecuadamente, de acuerdo con el incremento progresivo de los resultados de satisfacción de docentes y alumnado con el título. Puntualmente, durante el primer semestre del primer curso de implantación se obtuvieron algunas valoraciones negativas por parte del alumnado, que había generado unas expectativas excesivas que rebasaban los niveles razonables de adecuación de un título de grado en una universidad pública. También hubo que monitorizar desde el Consejo de Estudios la proliferación de las actividades evaluativas establecidas en algunas asignaturas, que distorsionaban la coordinación semestral. A nivel administrativo, hubo algunos problemas iniciales sobre la interpretación y aplicación de la normativa sobre el reconocimiento y transferencia de créditos. No obstante, se trató de contingencias de poca entidad que, en ningún caso, dificultaron el normal desarrollo del plan formativo y la adquisición de las competencias previstas.

Por lo que respecta a los cursos posteriores, el desarrollo del plan formativo ha presentado problemas relacionados con la carga de trabajo percibida y el grado de coordinación entre el profesorado, con valoraciones ligeramente inferiores al mínimo de adecuación hasta el curso 2013-14. Estos dos indicadores han sido motivo de especial seguimiento por parte del Consejo de Estudios, de la CGQ, y de la Jefatura de Estudios, motivando el diseño e incorporación de un procedimiento específico de recogida de información. En cuanto a los horarios, los indicadores de satisfacción han ido mejorando en la medida en que se ha conseguido ofertar un

horario en turno de mañana y otro de tarde, gracias a la reducción del número de estudiantes necesario para desdoblar grupos grandes, establecida por la UIB. La primera cohorte de alumnado tuvo horario de mañana y tarde solo hasta segundo curso, y ello fue motivo de quejas. En la actualidad la oferta de doble turno está disponible para cada uno de los cuatro cursos del título. También hubo complicaciones respecto al nivel de dificultad de unas pocas asignaturas, que requieren de una importante formación de base, como la Estadística y la Psicobiología. Los sistemas de control han detectado estas disfunciones y han aplicado medidas correctoras. Atendiendo a los informes externos de evaluación del título por parte de AQUIB, se señalaron algunas deficiencias relativas a la necesidad de incluir un currículum abreviado del profesorado en la web del título, el horario de atención de tutorías en las guías docentes, e informaciones relativas a alumnado de nuevo ingreso, entre los más relevantes.

A pesar de los problemas señalados, los indicadores internos de evaluación y seguimiento anuales revelan un grado adecuado de cumplimiento de lo establecido en la memoria de verificación del título, y por ello, no se ha considerado necesario el uso del procedimiento de modificación de la memoria verificada.

#### **d) Medidas correctoras que se adoptaron en los casos anteriores y la eficacia de las mismas.**

Cada año, en los correspondientes informes de evaluación y seguimiento (IAS), se hace un análisis crítico de la implantación y funcionamiento del plan de estudios, lo que permite detectar las dificultades en la correcta puesta en marcha del mismo y aquellos aspectos en los que existe un margen de mejora, y el correspondiente plan corrector. Diferentes medidas han sido implementadas y comprobado su efecto, atendiendo a los planes de mejora incluidos en los IAS anuales, tanto a nivel institucional como a nivel específico del título GPSI. De modo sucinto, en cuanto a los problemas iniciales derivados de la implantación, a partir del trabajo desarrollado por el Consejo de Estudios y la CGQ, junto con la experiencia obtenida del día a día, se consiguió objetivar y dotar de mayor realidad a las expectativas del alumnado sobre su título, mejorar la formación del profesorado sobre la programación y racionalización de las actividades evaluativas, y optimizar la aplicación de las nuevas normativas de carácter administrativo por parte del PAS. Los indicadores de satisfacción obtenidos, ya a la finalización del segundo semestre del primer curso implantado, mejoraron de forma ostensible.

Con relación a los problemas hallados en los cursos posteriores, destaca la mejora de los indicadores relativos a la carga de trabajo y la coordinación entre el profesorado que, en el curso 2014-15, se han situado por encima del valor mínimo de adecuación, tras varios años de trabajo intenso de análisis e introducción de cambios en las guías docentes de las asignaturas problemáticas detectadas. También se han obtenido importantes mejoras en los indicadores de éxito de algunas asignaturas que habían sido señaladas respecto al nivel de dificultad percibido, y de forma paralela, en la valoración de la calidad de la docencia del profesorado implicado. Las acciones de mejora consistieron en equilibrar los contenidos y el nivel de dificultad evaluado, siempre en el marco de ajuste a las competencias definidas para cada asignatura.

A pesar de los adecuados resultados obtenidos, es necesario continuar con las tareas de vigilancia y control de los procesos, a partir de los sistemas de recogida de información para, de acuerdo con la filosofía de la mejora continua, analizar y reflexionar sobre la información, y planificar y aplicar las acciones de mejora de forma eficiente. Y todo ello teniendo en cuenta que el margen de mejora en algunas de las dimensiones evaluadas es posible, incluso habiéndose alcanzado el estándar.

#### **e) Previsión de acciones de mejora del título.**

A partir del trabajo realizado, del análisis y la reflexión de todas las evidencias recogidas, de los distintos planes de mejora diseñados e implementados y sus

resultados, se establece la siguiente previsión de acciones de mejora del título, sin tener en cuenta las que pudieren derivarse del propio proceso de acreditación:

**Mejora en la carga de trabajo y la coordinación entre el profesorado.** A pesar de que los indicadores son satisfactorios, por encima del nivel mínimo de adecuación, resulta fundamental seguir trabajando por instaurar un mayor grado de coordinación entre el profesorado, que permita establecer elementos comunes de evaluación, y trabajo de integración de contenidos desde la perspectiva de diferentes áreas de conocimiento.

**Ajuste de competencias y distribución horaria por asignaturas.** Tras la experiencia acumulada durante el proceso de implantación del título, cada una de las asignaturas del plan formativo ha ido generando evidencias de su funcionamiento, hacia la eficiencia. A pesar de que no se han derivado cambios ni de asignaturas, ni de su ubicación en el plan de estudios, se debe cerrar el carácter orientativo de las tablas horarias que figuran en la memoria verificada, y si es el caso, reflexionar acerca de potenciales modificaciones en la asignación de las competencias y los resultados de aprendizaje. Conviene señalar en este punto que, una asignatura inicialmente común de rama (CC de la Salud), "Estructura y función del cuerpo humano" (código 21600), ha dejado de serlo, y por tanto, se propondrá la modificación de dicha asignatura para que sus contenidos se hagan completamente específicos del área de Psicobiología. Este cambio supondrá variaciones en la coordinación vertical del módulo correspondiente.

**Estudio del perfil real de egreso.** En virtud de los resultados obtenidos, la Facultad ha de desarrollar, en el marco de las prácticas externas, un protocolo de evaluación por parte de tutores/as y empleadores/as de empresas e instituciones, con el fin de obtener retroalimentación valiosa, específica, y absolutamente adaptada a las competencias del título que la que, obviamente, puede haber en una encuesta genérica para todos los títulos de grado de la UIB. A modo de ejemplo, contendrá un ítem muy relevante para valorar el ajuste real del perfil de egreso por parte de las empresas: "Si usted pudiera, ¿contrataría a este/a alumno/a en prácticas?". La información recogida por la nueva herramienta permitirá la articulación de medidas correctoras de ajuste sobre el perfil de egreso del alumnado.

**Regulación del Grado y de la posibilidad de introducir menciones.** La regulación del grado de Psicología a nivel estatal está todavía pendiente, así como la posible introducción de menciones en el título, al menos, una relacionada con la Psicología Clínica y de la Salud, con el fin de dar cumplimiento a la legislación vigente en relación al Máster en Psicología General Sanitaria. Los cambios serán introducidos en cuanto se conozca y entre en vigor la citada regulación.

**Mejora de los espacios docentes.** Tal y como se señala en los IAS elaborados, el gobierno de la Comunidad Autónoma tiene prevista la construcción de un nuevo edificio para albergar los estudios de Psicología, que contará con nuevos espacios, mejor adaptados, y con posibilidad de potenciar la transferencia de los resultados de la investigación a la práctica docente. El diseño de este nuevo espacio también aumentará la comodidad de los colectivos implicados, así como la eficiencia de las actividades formativas y los resultados de aprendizaje.

**Cambios derivados del resultado del proceso de acreditación.** Serán implementados todos aquellos cambios que resulten del propio proceso de acreditación del título, si procede.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### **Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

**1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.**

#### *VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

La **implantación** del Grado de Psicología (curso 2009-2010) se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada y, en concreto, las actividades previstas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Este elemento es siempre objeto de atención en los Informes Anuales de Seguimiento (IAS) aprobados por la Comisión de Garantía de Calidad (CGQ), que permiten analizar los diferentes indicadores de rendimiento. Las tasas obtenidas se consideran en general adecuadas: 90.1% para la tasa de éxito, 86.6% para la de rendimiento, y 96.1% para la de evaluación (de créditos presentados) (curso 2014-15), en ausencia de oscilaciones significativas en la serie temporal. Las asignaturas (Tabla 1) se organizan en dos semestres, y de forma coherente entre ambos periodos para asegurar la calidad del aprendizaje. Respecto la tasa de éxito obtenida (Tabla 2), el valor promedio conjunto de las 10 asignaturas de formación básica y de las 22 asignaturas de carácter obligatorio sobrepasa ligeramente el 89%, con un rango entre 57.5% y 100%. El Consejo de Estudios hace un seguimiento de las asignaturas cuyos contenidos han generado dificultades de aprendizaje, como las vinculadas a las áreas de metodología y psicobiología. A pesar de ello, sus resultados son adecuados, si bien, generan mayor carga de trabajo percibida. En cuanto a las asignaturas optativas, de las 26 activadas en el curso 2014-15, el valor promedio de la tasa de éxito sobrepasa el 96%, con un rango entre el 66.7% y el 100%, y 19 de las 26 asignaturas alcanzan el 100%. Finalmente, la asignatura de Prácticas Externas (PE) presenta una tasa de éxito del 100% y el Trabajo de Fin de Grado (TFG) del 96.8%. Todos estos resultados son valorados como satisfactorios, y se analizan posibles oscilaciones y sus causas para corregir disfunciones, tal y como figura en los IAS (Tabla 6. OP02). Finalmente, el grado de satisfacción del alumnado con su plan de estudios y con la adquisición de las competencias es positivo (2.89 puntos en el curso 2014-15).

En cuanto a la adecuación del tamaño de grupo a las actividades formativas, se establece una asignación eficiente de aulas con mobiliario móvil a asignaturas que requieren dinámicas de movimiento en el aula, y de mobiliario fijo a aquellas con carácter más magistral; todo ello considerando el número de estudiantes y la capacidad del aula. En el curso 2014-15, el grado de satisfacción del alumnado con las aulas, instalaciones, salas de estudio, laboratorios, y aulas de informática es positivo (2.78 puntos); y el profesorado otorga 2.92 puntos. Las infraestructuras requieren algunas mejoras, aunque todas las aulas disponen de recursos audiovisuales suficientes para el desarrollo adecuado la docencia. Se espera la construcción de un nuevo edificio con una nueva dotación de espacios y laboratorios docentes que, sin duda, contribuirán a la optimización de la acción formativa.

La modalidad de impartición del título es presencial y, por lo tanto, los procedimientos para la recogida de los datos y análisis han sido desarrollados a tal

efecto. La existencia de la plataforma *Campus Extens* sirve de apoyo a las asignaturas y posibilita complementar el trabajo en clase mediante recursos TIC. El grado de satisfacción del alumnado respecto a la plataforma es muy positivo con 3.26 puntos (Tabla 6 OP02 curso 2014-15). Se dispone de un Plan de Acción Tutorial (PAT) con tres ejes o modalidades: tutoría de matrícula, tutoría de carrera, y tutoría académica (específica de asignatura). El PAT de Psicología se incardina en el PAT general de la Universidad ([http://estudis.uib.es/es/grau/PAT/PAT\\_UIB/](http://estudis.uib.es/es/grau/PAT/PAT_UIB/)). El alumnado de nuevo ingreso cuenta con sesiones de orientación y guía en la matrícula de forma previa al comienzo del curso. El 74.1% de participantes en las tutorías de matrícula del curso 2014-15 las valoraron como buenas o muy buenas. Posteriormente, a cada alumno/a se le asigna un/a tutor/a de carrera, al cual o a la cual se puede dirigir durante todo su periplo en el Grado, a demanda. De ese modo, se dispone de apoyo continuado, académico o personal, para cualquier consulta o necesidad que pudiere surgir, en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular. El alumnado valora muy positivamente este apoyo y atención con 3.01 puntos. Finalmente, se puede acceder a tutoría y orientación académica dirigidas a superar cada una de las asignaturas, consignada en la guía docente. El alumnado valora positivamente esta tutoría con 2.78 puntos. El Consejo de Estudios evalúa anualmente la eficacia del PAT con estos indicadores.

Finalmente, se destaca la valoración positiva del alumnado sobre la organización y el desarrollo del título, con 2.67 puntos respecto a la organización general de los estudios, y 2.97 puntos sobre la satisfacción con la titulación. No obstante, el margen de mejora existente obliga a seguir optimizando su funcionamiento. Por todo ello, se concluye que el programa formativo está suficientemente actualizado y su implantación se ha hecho acorde con las directrices de la memoria verificada.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 1.** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
- **Tabla 2.** Resultados de las asignaturas del plan de estudios (2014-15).
- **Tabla 6. OP01.** Última memoria verificada.
- **Tabla 6. OP02.** Informe de Evaluación y Seguimiento -IAS- 2014-15 (UIB).  
[https://portal.uib.cat/documents/22134/385217/GPSI-IAS-14\\_15-04032016.pdf](https://portal.uib.cat/documents/22134/385217/GPSI-IAS-14_15-04032016.pdf)

**1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La CGQ se encarga, en cada curso, de revisar el perfil de egreso del alumnado que completa el título. Las posibilidades académicas, científicas y profesionales de los/as egresados/as figuran en la memoria verificada (Apartado 2.1.1.b) y se describen en la web del título, en el apartado "¿Qué podrás hacer cuando hayas acabado?" (<http://estudis.uib.es/es/grau/psicologia/GPSI-P/>). Durante estos años se han mantenido contactos con colectivos clave para aportar información sobre la adecuación del perfil de egreso real a las exigencias del ámbito académico, científico y profesional. Destacan la Conferencia de Decanos/as de Psicología de las Universidades Españolas (CDPUE), el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos (CGCOP), el Colegio Oficial de Psicología de les Illes Balears (COPIB), así como las empresas participantes en las prácticas. Se han organizado jornadas de carácter informativo, como la Jornada de Puertas Abiertas organizada por el COPIB y orientada básicamente al alumnado de últimos cursos del Grado (<http://fpsiologia.uib.cat/actualitat/Jornada-de-Portes-Obertes-del-Col.legi-Oficial->



[de.cid306344](#)), o las Jornadas de Psicología que cada año (XXII edición en el curso 2014-15 <http://diari.uib.cat/arxiu/XXII-Jornades-de-Psicologia.cid377148>) organiza el Colectivo de Estudiantes de Psicología (CEP), que incluye conferencias sobre salidas profesionales.

Dado el carácter generalista del Grado, su plan formativo incluye contenidos relacionados con las distintas salidas o perfiles profesionales mediante asignaturas optativas. Relacionado con el sistema de coordinación de las prácticas externas (Documento Tabla 5\_E02), cada año se organizan las Jornadas de Presentación de Entidades colaboradoras (2ª edición en el curso 2014-15, 18-24/09/2014), que sirven como escenario de discusión e intercambio sobre el ajuste entre el perfil de egresados/as y el plan formativo (<http://fpsicologia.uib.cat/actualitat/II-Jornades-de-presentacio-dentitats.cid359733>). La página web del título, en el apartado “¿Qué podrás hacer cuando hayas acabado?”, incluye un enlace al CGCOP dedicada a describir las salidas profesionales y otro al documento sobre salidas profesionales elaborado por la CDPUE (Tabla 5. E01 Perfiles profesionales GPSI CDPUE). Finalmente, a través del DOIP (Departamento de Orientación e inserción profesional de la UIB) se dispone de información de las ofertas de trabajo tramitadas, y del número de estudiantes que han realizado prácticas extracurriculares en empresas (<http://www.fueib.org/ca/universitaris/28/futur-professional>).

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 5. **E01.** Informes o documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso real de los/as estudiantes del título.
- Tabla 5. **E02.** Documento sobre el Proceso de coordinación de prácticas externas.

**1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo de los/las estudiantes como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La CGQ y el Consejo de Estudios hacen un intenso análisis de las actividades formativas, contenidos y sistemas de evaluación, en y entre cada una de las asignaturas para evitar duplicidades o solapamientos, y establecer una carga de trabajo ajustada, y facilitar así la adquisición de los resultados de aprendizaje. Siguiendo el apartado “Coordinación docente”, subapartado 5 “Planificación de la enseñanza”, de la memoria verificada, el Consejo de Estudios se encarga de la coordinación vertical (asignaturas dentro de cada módulo) y horizontal (asignaturas que componen cada semestre). Se creó el día 3 de julio de 2009, así como las normas de organización y funcionamiento (Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Estudios del GPSI); se encuentra en la web ([http://fpsicologia.uib.cat/digitalAssets/136/136343\\_Reglament\\_Consell\\_estudis\\_Psicologia.pdf](http://fpsicologia.uib.cat/digitalAssets/136/136343_Reglament_Consell_estudis_Psicologia.pdf)). El Reglamento se creó al amparo de la normativa general de la UIB a tal efecto (Creación de los Consejos de Estudio de la UIB, FOU 310-UIB. AN 9003 <https://seu.uib.cat/fou/acord/90/9003.html>).

La implantación progresiva del GPSI ha posibilitado la coordinación docente, que se realiza a tres niveles: a) vertical, entre el profesorado de las asignaturas de cada módulo, b) horizontal, entre el profesorado de las asignaturas del mismo curso impartidas durante el mismo semestre, y c) de estudio, entre todo el profesorado implicado en el grado; todo ello bajo la tutela de la Jefatura de Estudios. A nivel de

estudio, la coordinación se orienta sobre temas de naturaleza transversal que afectan de forma general a la docencia o al plan formativo. La coordinación vertical vela por la coherencia de los contenidos de las asignaturas que componen cada módulo, en términos de competencias, con un esquema progresivo de aprendizaje. El grado de satisfacción del alumnado con la ubicación y distribución de las asignaturas en el plan de estudios obtiene un valor positivo de 2.83 puntos. La coordinación horizontal elabora el cronograma global de cada semestre con el cómputo y distribución eficiente de las actividades, asegura el cumplimiento de los objetivos de las guías docentes, y distribuye racionalmente las actividades evaluativas para minimizar sobrecargas. Se requiere al profesorado la planificación de las sesiones teóricas y las prácticas con una secuencia temporal que permita un aprendizaje eficiente. El profesorado mostró resistencia al cambio inicial sobre la nueva cultura de coordinación, que han ido disminuyendo con la experiencia. Este cambio supone una de las mejoras más importantes que ha posibilitado la reforma: cambiar el carácter "estanco" de las asignaturas de las antiguas licenciaturas.

Tanto la CGQ como el Consejo de Estudios han dedicado esfuerzos para mejorar los indicadores de satisfacción sobre la carga de trabajo y la coordinación del profesorado. En cuanto la carga de trabajo se obtienen: 2.30 puntos (curso 2010-11), 2.20 puntos (curso 2011-12), 2.16 puntos (curso 2012-13), y 2.40 puntos (curso 2013-14) (Tabla 6\_OP04); todos ellos por debajo del valor mínimo de adecuación (2.5 puntos). Se diseñó e implementó un procedimiento propio de evaluación, complementario al estándar realizado por el SEQUA (UIB), para evaluar mediante la opinión del alumnado la carga de trabajo en los 8 semestres del plan formativo. Se pretende detectar asignaturas "ladronas de tiempo" y planificar acciones de mejora. Se implementó por primera vez en el curso 2012-13 como experiencia piloto (solo en el 2º semestre); a partir del curso 2013-14 se evalúan todos los semestres. El procedimiento permite evaluar el volumen de trabajo percibido de cada asignatura, la composición global de cargas entre asignaturas, y el trabajo presencial y no presencial (Tabla 5\_E02 Cargas de trabajo). Fruto de las acciones de mejora derivadas, el grado de satisfacción con los horarios y la carga de trabajo en el curso 2014-15 ha sobrepasado el nivel mínimo de adecuación (2.61 puntos), así como la satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación y actividades evaluativas (2.67 puntos) y con la coordinación entre asignaturas (2.68 puntos). A pesar de esta mejora sensible, se sigue trabajando para optimizar la carga de trabajo por semestre, de cada una de las asignaturas y entre ellas; pero no se ha requerido cambios en la distribución temporal del plan formativo.

La valoración de la coordinación docente por parte del profesorado (Tabla 6\_OP05) obtiene en los cursos 2013-14 y el 2014-15 un valor de 2.81 y 2.75 puntos, respectivamente, sensiblemente mejores que los de cursos anteriores: 2.60 puntos (2012-13) o 2.68 puntos (2011-12). El alumnado también mejora su evaluación, (Documento OP04) con valores de 2.90 (2013-14) y 3.08 puntos (2014-15). No habían alcanzado el nivel mínimo de adecuación en los cursos anteriores: 2.41 (2010-11), 2.31 (2011-12), y 2.35 puntos (2012-13). De nuevo, el trabajo conjunto del Consejo de Estudios y la CGQ del título resultan fructíferos. Finalmente, en cuanto a los sistemas de coordinación tanto de las Prácticas Externas (PE) como del Trabajo de Fin de Grado (TFG), de acuerdo con los IAS anuales, se implementó una plataforma informática específica para su gestión: <http://psicologia.uib.es/tfg/> para el TFG, y <http://psicologia.uib.es/practicum/> para la PE. La Jefatura de Estudios coordina el TFG, mientras que el equipo decanal ha designado un vicedecanato específico para la gestión de las PE. Respecto al TFG, implantado desde 2012-13, la coordinación ha resultado muy eficiente, con la colaboración de los departamentos implicados. Establece un sistema de oferta, preelección, y asignación de temas, evaluado positivamente por el alumnado. Durante el curso 2014-15, el grado de satisfacción sobre el apoyo y relación con el/la tutor/a del TFG es de 3.56 puntos; sobre la accesibilidad a la información y a los recursos existentes es de 3.16 puntos; sobre la relación entre los créditos

teóricos y la carga real de trabajo es de 2.89 puntos; y sobre los resultados de aprendizaje y competencias adquiridas es de 3.32 puntos. Ocurre de forma análoga con las PE, con un sistema muy similar al del TFG, obteniendo un grado de satisfacción del alumnado sobre la planificación y organización de las prácticas externas de 2.93 puntos; sobre el apoyo y relación con el/la tutor/a académico/a de la UIB de 3.20 puntos; sobre el apoyo y relación con el/la tutor/a de la empresa o institución de 3.32 puntos; y de 3.24 puntos sobre los resultados de aprendizaje y las competencias adquiridas. Por todo lo expuesto, los diferentes sistemas de coordinación han obtenido resultados muy satisfactorios.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
<b>X</b>				

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 1.** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado (ver guías docentes).
- **Tabla 5. E02.** Actas del Consejo de Estudios de la titulación.
- **Tabla 5. E02.** Reglamento del Consejo de Estudios del Grado de Psicología.
- **Tabla 5. E02.** Informe de evaluación de cargas de trabajo.
- **Tabla 5. E02.** Documento sobre el Proceso de coordinación de prácticas externas.
- **Tabla 6. OP01.** Última versión de la **memoria de verificación del título**.
- **Tabla 6. OP04.** Informe "Encuesta de satisfacción de los/as alumnos/as con su plan de estudios" (UIB).
- **Tabla 6. OP05.** Informe "Encuesta de satisfacción y detección de necesidades del PDI". (UIB).

**1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los/as estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La memoria verificada establece 90 plazas durante los tres primeros cursos, elevándolas hasta 100 el cuarto año de implantación. Esta reducción (10%) pretende optimizar los recursos de profesorado, al producirse simultáneamente el proceso de extinción de la licenciatura. Con pequeñas oscilaciones (rango 95-114 plazas), se han respetado los límites en cuanto al alumnado de nuevo ingreso (SIIU) (periodo 2009-15) (Tabla 4). En los cursos 2013-14 y 2014-15 las plazas de nuevo ingreso fueron 92 en ambos casos, con un mejor ajuste a las previstas. No obstante, la oferta puede sufrir leves modificaciones pues es competencia de la Comunidad Autónoma; el número de plazas es de 110 en el curso 2015-16. Esta desviación se debe a la alta demanda del estudio y a que genera amplias listas de espera. No obstante, los recursos de infraestructuras y de profesorado disponibles han permitido desarrollar adecuadamente el plan formativo y la adquisición de las competencias. El perfil de ingreso y los requisitos de admisión son públicos y accesibles a través de la web, y se ajustan a la memoria verificada, y a la normativa vigente de la UIB (<http://estudis.uib.es/es/grau/psicologia/GPSI-P/>). En la web se informa del "Perfil de ingreso", y de las asignaturas de Bachillerato que se recomienda haber cursado (<http://estudis.uib.es/es/grau/psicologia/GPSI-P/admissioIMatricula.html>). También son de utilidad las sesiones informativas de "Puertas abiertas a futuros/as estudiantes" (<http://seras.uib.es/vine/>), en las que generalmente participa el equipo decanal.

Los resultados de admisión (periodo 2009-15) (Tabla 5. E03) permiten concluir que el alumnado de nuevo ingreso proviene mayoritariamente de selectividad (76%), de ciclos formativos (13%), de Mayores de 25 años (3.6%), de alumnado ya titulado, diplomado o con primer ciclo (2.5%), o de enseñanzas anteriores al RD1393/2007

(2.1%). No se tiene constancia de problemas respecto al perfil de ingreso, aunque el profesorado refiere un grado de satisfacción mejorable (2.36 puntos). La Facultad ha solicitado la mejora de la orientación en Bachillerato, y ha ofertado cursos cero de nivelación, en materias como psicobiología o estadística, susceptibles de presentar mayores carencias. En todo caso, la satisfacción del alumnado con la información previa y el proceso de acceso y admisión o matrícula es muy positiva (entre 3.14 y 3.22 puntos entre los cursos 2010-11 y 2014-15) (Tabla 4).

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 4.** Evolución de indicadores y datos globales del título.
- **Tabla 5. E03.** Criterios de admisión aplicables por el título y resultados de su aplicación.
- **Tabla 6. OP01. Memoria de verificación del título.**

**1.5. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los criterios de **acceso y permanencia** del título son públicos y pueden consultarse en la web. Existen una normativa aplicable en el caso de alumnado que se ha matriculado por primera vez en el curso 2012-13 o en cursos anteriores (<https://seu.uib.cat/fou/acord/103/10376.html>); y de otra distinta en el caso de estar matriculado por primera vez en el curso 2013-14 o cursos posteriores (<http://estudis.uib.es/es/grau/acces/Criteris-permanencia-2013-14/>). En todos los casos, al acabar el primer año académico, el alumnado a tiempo parcial debe haber superado un mínimo de 6 créditos, y de 24 al acabar los dos primeros años académicos para poder continuar matriculado. En el caso de alumnado a tiempo completo, el matriculado por primera vez el curso 2012-13 o antes, debe aprobar un mínimo de 12 créditos el primer año y de 36 los dos primeros; y el matriculado por primera vez en el curso 2013-14 o posteriores contempla un mínimo de 30 créditos (reducido a 24 para alumnado a tiempo parcial) y de 60 créditos entre los dos primeros años. La norma general es no matricular más de 60 créditos por año, aunque se puede matricular más créditos con el visto bueno de la autoridad académica. También se ha de matricular todas las asignaturas que puedan quedar pendientes de cursos anteriores antes de poder matricular asignaturas de un curso superior, salvo en el caso de las optativas. Todas estas medidas pretenden mantener una secuenciación lógica de las asignaturas. En virtud de los resultados globales de la titulación y de las asignaturas (Tabla 2) y de los datos de la duración media (Tabla 6. OP02\_IAS 2014-15), la CGQ interpreta que el número mínimo exigido de créditos de matrícula a tiempo completo no ejerce un efecto negativo ni sobre el abandono ni sobre el aumento de la duración media de los estudios.

Referente a la aplicación de la normativa de **reconocimiento y transferencia de créditos**, la Comisión para el Reconocimiento y Transferencia (CRIT) de Créditos aplica las reglas establecidas en la memoria verificada del plan de estudios ([http://sequa.uib.cat/digitalAssets/220/220200\\_psicologia-28\\_4\\_2009.pdf](http://sequa.uib.cat/digitalAssets/220/220200_psicologia-28_4_2009.pdf)), según la normativa vigente (<https://seu.uib.cat/fou/acord/105/10571.html>). El CRIT se reúne ordinariamente previamente al periodo de matrícula, y de forma extraordinaria según requerimientos de urgencia. Se valoran las competencias adquiridas, teniendo en cuenta las horas cursadas (siempre en origen si ya han formado parte de reconocimientos anteriores), en comparación con las competencias y carga horaria de las asignaturas a reconocer en el título GPSI. En cuanto a la formación básica, se ha producido algún problema puntual al tener que

reconocer obligatoriamente créditos básicos desde asignaturas sin correspondencia en el plan formativo. La decisión última sobre qué asignaturas reconocer es del alumnado, bajo tutela de la CRIT. Hasta el curso 2014-15 se ha realizado un total de 120 actuaciones, por cinco vías (Tabla 5. E04): por provenir de un título de Psicología (grado o licenciatura) de otra Universidad (42.5%); por créditos cursados en otros grados o licenciaturas (generalmente de la rama de Salud) (29.17%); por tránsito de la antigua licenciatura al nuevo grado (18.33%); por participación en actividades universitarias, culturales o deportivas (5.83%); y por provenir de Ciclos Formativos de Grado Superior (4.17%); hasta el momento no ha habido solicitudes de reconocimiento por experiencia laboral.

Respecto a otras normativas, la página web recoge la normativa específica de centro que incluye (<http://fpsicologia.uib.cat/estudis/>): el Plan de Ampliación de matrícula; los criterios de asignación y cambio de grupo; el régimen de permanencia específico; los criterios para solicitar matrícula extraordinaria; los criterios para solicitar la finalización de estudios por compensación; y la normativa para el establecimiento de las contingencias derivadas de los intentos de fraude en la evaluación; todas ellas aprobadas en Junta de Facultad, y su aplicación ha producido mejoras, especialmente respecto a las solicitudes de cambio de grupo.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	<b>X</b>			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 2.** Resultados de las asignaturas del plan de estudios (2014-15).
- **Tabla 5. E04.** Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias.
- **Tabla 6. OP01. Memoria de verificación del título.**
- **Tabla 6. OP02. IAS (UIB).**

#### **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

**2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La página web del título ofrece información relevante y actualizada de forma clara, objetiva y accesible, del programa formativo, su desarrollo y resultados, para todo el alumnado y demás grupos de interés, de forma previa al periodo de matriculación (<http://estudis.uib.es/es/grau/psicologia/GPSI-P/index.html>). La UIB ofrece máxima transparencia y difusión al desarrollo y a los resultados obtenidos de los procesos de seguimiento y de acreditación. Por ello, además del apartado "Estudio oficial y de calidad" en la pestaña inicial "**el estudio**", en la pestaña "**Resultados**" se ofrece información sobre el SIGC: Datos e indicadores, información relativa a la CGQ, su composición y funciones (Acuerdo ejecutivo 9129/2009), el compromiso del título con la calidad, y el mecanismo para realizar quejas o sugerencias (<https://seu.uib.cat/fou/acord/99/9993.html>). El apartado "Rendición de cuentas y transparencia" accede a la documentación completa del plan de estudios: enlace RUCT, Resolución del Consejo de Universidades y del

Consejo de Ministros, la memoria de verificación, los informes de evaluación, el informe final de evaluación de ANECA, los IAS, y los Informes de seguimiento externos (AQUIB) (Tabla 6. OP03), así como, los informes de autoevaluación y de acreditación de que dispone el título.

Las recomendaciones derivadas de los IAS han permitido mejorar la web para garantizar el acceso a la información relevante del título, incluidos los propios IAS, a todos los grupos de interés. El PDI valora muy positivamente (3.14 puntos) la información de la web (planes de estudio, guías docentes, horarios, exámenes, etc.) (Tabla 6. OP05. Curso 2014-15); del mismo modo que el Personal de Administración y Servicios (PAS) (3.33 puntos), y el alumnado (3.16 puntos). Se dispone adicionalmente de una página Moodle (UIB Digital), con un espacio virtual idéntico al de cualquier asignatura, cuyos "participantes" son todo el profesorado y el alumnado vinculado al título. Supone un medio de comunicación muy eficiente para la difusión de información, tanto a nivel colectivo como individual. Esta iniciativa, de la Facultad de Derecho, fue secundada por Psicología, y ahora es ejemplo de buenas prácticas para el resto de titulaciones del campus de la UIB.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	<b>X</b>			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 6. OP03.** Informes de Seguimiento externo de la AQUIB.
- **Tabla 6. OP05.** Encuesta de satisfacción y detección de necesidades del PDI.

2.2. La **información necesaria para la toma de decisiones de los/as potenciales estudiantes** interesados/as en el título y **otros/as agentes de interés** del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es **fácilmente accesible**.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La página web de la UIB (<http://www.uib.es/es/>) y, en concreto, de cada una de las titulaciones que imparte, ofrece una información exhaustiva, actualizada y accesible al alumnado potencial y al resto de colectivos de interés. Facilita la consulta en diferentes idiomas (catalán/castellano/inglés) y la posterior toma de decisiones antes, durante y/o al finalizar los estudios. La Facultad de Psicología (<http://fpsi.uib.es/>) ofrece toda la información sobre normativa interna específica al GPSI en formato abierto para facilitar el acceso y se estructura de la siguiente manera (<http://estudis.uib.es/es/grau/psicologia/GPSI-P/index.html>):

**"El estudio"**: Describe el objetivo fundamental y las características básicas del título: rama de conocimiento, centro, plazas ofertadas, número de créditos a realizar por el alumnado y duración, modalidad de enseñanza/aprendizaje, idiomas de impartición, orientación respecto al precio de la matrícula por crédito y coste total de un curso completo, etc., además incluye una vía informativa de acceso directo. Este apartado se complementa con otras informaciones como: "¿Qué aprenderás?", "¿Qué podrás hacer cuando hayas acabado?". "Viaja y aprende" "Estudio oficial y de calidad" (síntesis de los procesos de evaluación de la calidad: verificación, seguimiento y, en su caso, acreditación), y enlaces a la memoria verificada, y al SGQ del título y al apartado "Resultados".

En **"Admisión y matrícula"** se informa sobre el perfil de ingreso recomendado, y el acceso (plazas, vías de acceso, parámetros de ponderación, nota de corte), y Reconocimientos (CRIT, Tabla de reconocimientos, etc.). En "Otra información de interés" se enlaza a "Acceso y admisión" (preinscripción y matrícula) y al portal "Serás UIB" (<http://seras.uib.es/>), con información sobre actividades de orientación previa a la matrícula, sobre el acceso y admisión (preinscripción y matrícula), o de "apoyo al futuro estudiante", incluyendo alumnado con necesidades especiales.

En el apartado "**Curso año académico**" se ofrece información académica del año en curso y, durante el periodo de matrícula, la del próximo ejercicio académico. En concreto, a) la descripción de las características del perfil de ingreso y ámbitos de desempeño profesional; b) el resumen de créditos y su distribución; el listado de las asignaturas por curso con nombre, tipo, créditos, idioma y periodo de impartición. El link de cada asignatura conduce a un mayor detalle (el profesorado que la imparte, su guía docente, prerrequisitos, etc.). c) Calendario, especificado por grupos horarios; se puede consultar el cronograma y el calendario de exámenes (día, hora y aula) de cada una de las asignaturas. d) Profesorado: se ofrecen dos listados cruzados, el de profesorado (con las asignaturas impartidas) y el de asignaturas (con el profesorado que las imparte).

La pestaña "**Resultados**" ofrece información derivada de la aplicación del SIGC del título: a) "*Datos e indicadores*": Con información relativa a un grupo de indicadores básicos y su evolución en el tiempo; b) "*Quién vela directamente por la calidad del título*", con información relativa a la composición de la CGQ (Acuerdo ejecutivo 9129/2009 <https://seu.uib.cat/fou/acord/99/9993.html>), además del compromiso del título con la calidad; c) "*Cómo puedo hacer una sugerencia o queja*", que muestra el proceso que siguen sugerencias y quejas, y un formulario on-line a tal efecto ([http://estudis.uib.es/es/formulari\\_qualitat/](http://estudis.uib.es/es/formulari_qualitat/)); y d) "*Rendición de cuentas y transparencia*", con los informes y memorias sobre la verificación y seguimiento.

La pestaña "**Más información**" describe el tipo de estudio, los requisitos de acceso, el régimen de permanencia, y los precios públicos de matrícula. Desde aquí también se accede a la descripción de las **competencias** del título.

La UIB cuenta con diferentes unidades que trabajan para mejorar la información pública y su actualización, y evaluar su accesibilidad y adecuación: la Oficina web (<http://oficinaweb.uib.es/>) y la Dirección de la Estrategia de Comunicación y Promoción Institucional (<http://dircom.uib.es/es/>). Finalmente, en el apartado referente a "**Normativa**" se incluye la normativa vigente que afecta al alumnado (<http://estudis.uib.es/es/informacioperalumnes/Normativa/>). Tal y como se refleja en el apartado de "Participación en actividades de información y orientación" de la *Encuesta de perfil y satisfacción del alumnado de nuevo ingreso* (Tabla 6. OP07. Curso 2014-15), la satisfacción sobre la información ofrecida antes del proceso de matrícula resulta muy positiva (2.9 puntos).

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	<b>X</b>			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 6. OP07.** Encuesta de perfil y satisfacción del alumnado d nuevo ingreso (2014-15).
- **Tabla 6. OP03.** Informes de Seguimiento de la AQUIB.
- Página web del título <http://estudis.uib.es/es/grau/psicologia/GPSI-P/>

**2.3. Los/as estudiantes matriculados/as en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Tal y como ya se ha señalado, el alumnado dispone desde el inicio, durante el proceso de matrícula, y en el desarrollo de los estudios, de información relevante, exhaustiva y actualizada para cada curso académico, a través de la web, tanto a nivel general como específico de la titulación. En el apartado "**Curso año académico**" se ofrece toda la información académica del curso en desarrollo y, durante el periodo de matrícula, la del próximo curso. En concreto:

- a) el resumen de créditos y su distribución;

b) el listado de todas las asignaturas por curso con nombre, tipo, créditos, idioma y periodo de impartición. Cada asignatura, ofrece un enlace a los prerequisites, la bibliografía recomendada y a la información específica sobre grupos de la asignatura, y se pueden consultar las "guías docentes de años anteriores". Las guías siguen el modelo estándar de la UIB y son publicadas con anterioridad al inicio de la matrícula con la identificación detallada de la asignatura, profesor/es y tutorías, así como su contextualización, requisitos, competencias, contenidos, metodología, estimación del volumen de trabajo, evaluación y recursos bibliográficos o complementarios. La estructura y el contenido de las guías, incluyendo las actividades formativas y los sistemas de evaluación son revisados de forma fehaciente para comprobar su adecuación, tal y como se describe en apartados anteriores. El apartado de "Información que proporciona el profesor en la guía docente de la asignatura (competencias, contenido, evaluación)" de la "Encuesta de Opinión del alumnado sobre la tarea docente del profesorado" (2013-14) valora con una media de 7.56 puntos (sobre 10) la información de las guías docentes. El alumnado valora positivamente el seguimiento de las guías docentes por parte del profesorado (3.05 puntos). Así también, la *Encuesta anual de satisfacción de los alumnos con su plan de estudios* (Tabla 6. OP02\_IAS), en referencia a la información disponible en la web, se hace una valoración de 3.22 y 3.16 puntos en los cursos académicos 2013-14 y 2014-15, respectivamente.

c) Se incluye el Calendario, especificado por grupos horarios, el cronograma y el calendario de exámenes (día, hora y aula) de cada una de las asignaturas.

d) Profesorado. Se ofrece un listado con todo el profesorado y asignaturas que imparten, y desde el nombre del profesor se accede a su ficha personal, que describe su categoría, el departamento y área de conocimiento a que pertenece, el contacto (teléfono y correo electrónico), un breve CV y las asignaturas impartidas.

De forma paralela, el alumnado dispone en **Campus Extens** de un aula virtual para cada asignatura matriculada, con acceso ilimitado a la información relevante e instantánea a través de diferentes herramientas (foro de la asignatura, chat, espacio virtual para tutorías, cronograma, etc.), que puede ser empleado también para el envío de trabajos u otros elementos evaluativos y la gestión de las calificaciones. Igualmente, a través de la intranet (**UIBDigital**), se puede acceder a información sobre la matrícula, calificaciones u otras gestiones que puedan requerir como estudiantes de la UIB. Finalmente también se ofrece información sobre "**Formación complementaria**" relativa a actividades formativas del Servicio de Actividades Culturales (SAC) (<http://sac.uib.cat/>), del Instituto de Investigación e Innovación Educativa (IRIE en catalán) (<http://irie.uib.cat/es/>), de las actividades de los centros municipales universitarios de la UIB (<http://cum.uib.cat/activitats/>), de formación en cooperación al desarrollo, voluntariado y solidaridad (<http://cooperacio.uib.cat/EpD/formacio/>), y de cursos y actividades relacionados con idiomas (<http://estudis.uib.cat/Formacio-complementaria/idiomes/>), entre otros. La Jefatura de Estudios está a disposición de la *Oficina Universitària de Suport a Persones amb Necessitats Especials*, para facilitar el acceso al Grado a alumnado de nuevo ingreso que pueda presentar algún tipo de necesidad. La **Encuesta anual de satisfacción del alumnado con su plan de estudios** (Tabla 6. OP02. IAS 2014-15. Apartado 2.1.5.) muestra una valoración muy positiva (3.16 puntos) sobre la información en la web. Por todo ello, el alumnado matriculado tiene acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	<b>X</b>			



*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- **Tabla 1.** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado (incluye enlace electrónico a las guías docentes de las asignaturas)
- Página web del título <http://estudis.uib.es/es/grau/psicologia/GPSI-P/>
- **Tabla 6. OP06.** Informe de la titulación del "Qüestionari d'opinió de l'alumnat sobre la tasca docent del professorat" (UIB).
- **Tabla 6. OP02. IAS.** Apartado 2.1.5. Curso 2014-15.

**Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

Estándar:

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

- 3.1. El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la **recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes** para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

La UIB dispone de un [sistema de garantía interna de la calidad](#) (SGIC) de los títulos oficiales, con gestión centralizada y revisado periódicamente, que puede adaptarse a las peculiaridades de cada Grado y a las necesidades de sus grupos de interés. Los principios de actuación del SGIC son precisamente la participación de los grupos de interés, la información pública y la rendición de cuentas. El título GPSI muestra de forma pública su compromiso con la calidad y la mejora continuada en la web: [http://oficinaweb.uib.cat/digitalAssets/137/137486\\_comp\\_qual\\_psicol.pdf](http://oficinaweb.uib.cat/digitalAssets/137/137486_comp_qual_psicol.pdf). Los órganos fundamentales vinculados al SGIC son la Comisión de Calidad de la UIB (CQUIB) (<https://seu.uib.cat/fou/acord/112/11250.html>) y las Comisiones de Garantía de Calidad (CGQ) de los títulos oficiales y sus responsables (<https://seu.uib.cat/fou/acord/91/9129.html>). En los enlaces anteriores se puede observar la composición y funciones de dichos órganos, siendo la CQUIB el máximo órgano en materia de calidad de la UIB que anualmente revisa el SGIC y trabaja para "mejorar continuamente los procedimientos generales de la Universidad y de las unidades, los centros o los servicios que afectan a la calidad de los títulos oficiales". El Servicio de Estadística y Calidad Universitaria (SEQUA) ofrece apoyo técnico a las CGQs en todos los procesos relativos al diseño, implantación, evaluación, seguimiento, modificación y acreditación del título.

El SGIC aplica cíclicamente cuatro fases consecutivas: (1) Recogida y análisis de información periódica; (2) Toma de decisiones; (3) Control, revisión y mejora continua y (4) Rendición de cuentas a los diferentes colectivos clave. Respecto a la 1ª fase se pueden consultar las fichas de planificación de las principales herramientas de recogida de información en la web: <http://sequa.uib.cat/Titols-oficials/Avaluacio-i-seguiment/estadistica/>. La CGQ del título GPSI ha de realizar el seguimiento de la eficacia de los procesos, analizar los resultados y las informaciones que reciban relativas a la satisfacción de los grupos de interés, la inserción laboral de los/as graduados/as, la valoración del progreso y los resultados de aprendizaje, el desarrollo de las prácticas externas y de los programas de movilidad y otras informaciones y, hacer propuestas de actuación en relación a la calidad de la enseñanza y del profesorado. Además la CGQ, en colaboración con el Consejo de Estudios, complementa este proceso recogiendo información adicional sobre las cargas de trabajo por semestres, tal y como figura en los IAS (Tabla 6. OP02), y en las actas del Consejo de Estudios (Tabla 5. E02) y de la propia CGQ (Tabla 5. E05).

En cuanto a la 2ª y 3ª fases, la información se recopila por la persona responsable de calidad del título y se analiza en el seno de la CGQ, según el proceso "PE7. Procedimiento de Evaluación, seguimiento y mejora de los títulos oficiales"

(<http://sequa.uib.es/SGIQ/Sistema-de-gestio-per-processos/Processos-estrategics-i-de-planificacio/>). Este análisis provee acciones de mejora (correctivas o preventivas) para solucionar los puntos débiles, prevenir su potencial aparición y/o mejorar el sistema. La priorización de acciones permite crear planes de mejora que han de ser aprobados por la junta de centro. Las acciones de mejora más relevantes se han centrado, tal como aparece en los IAS, en la carga de trabajo, la coordinación del profesorado, el ajuste del nivel de dificultad de algunas asignaturas, y de la cantidad y calidad de los contenidos de la web, y de las guías docentes, entre otras.

Finalmente, la CGQ rinde cuentas de la actividad de la titulación mediante la elaboración del IAS (Tabla 6. OP02), que es aprobado en junta de Facultad y elevado a la CQUIB, para su ratificación. Los IAS son evaluados de forma periódica por la AQUIB y sirven para realizar su seguimiento externo (Tabla 6. OP03). Ambos documentos son públicos y accesibles en la pestaña "Resultados", en el apartado "Rendición de cuentas y transparencia" del SGIC en la página web del título (<http://estudis.uib.es/es/grau/psicologia/GPSI-P/resultats.html>). El SGIC ha demostrado ser útil para obtener información relevante y facilitar la mejora continua. Se trabaja de forma continuada para aumentar la eficacia del sistema, revisándolo periódica y sistemáticamente, y buena muestra de ello son las distintas versiones de la documentación, de los formularios de recogida de información, etc.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	<b>X</b>			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 5. E05.** Actas de la CGQ.
- **Tabla 5. E02.** Actas Consejo de Estudios del GPSI. Informes análisis de cargas de trabajo.
- **Tabla 6. OP02. IAS.** Informes anuales de seguimiento y evaluación del título.
- **Tabla 6. OP03.** Informes de Seguimiento de AQUIB.

3.2. El SGIC implementado **facilita** el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del **análisis** de datos objetivos y verificables.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Los Informes de Evaluación y Seguimiento UIB (Tabla 6. OP02) contienen datos obtenidos gracias a los procesos de recogida de información previstos en el SGIC (Tabla 6. OP01), y se estructuran en 5 apartados. El apartado 1 recoge la información del título publicada en la web, incluyendo los informes de seguimiento internos y externos. En el punto 2, la CGQ analiza la información obtenida a través del SGIC y de herramientas específicas complementarias para proponer acciones de mejora que satisfagan las necesidades de los grupos de interés (alumnado, PDI y PAS). En el punto 3, la CGQ analiza las recomendaciones contenidas en los diferentes informes externos (Verificación, seguimiento externo, acreditación...) (Tabla 6. OP3) y rinde cuentas de las acciones que se han derivado o derivarán de dichas recomendaciones. El punto 4 recoge los análisis y reflexiones de la CGQ con respecto al funcionamiento del propio SGIC. Por último, el punto 5 recoge el plan de mejoras, que consta de las acciones de mejora generales definidas por la universidad para todos los títulos ([http://sequa.uib.cat/digitalAssets/352/352216\\_pla\\_millores\\_2015-16.pdf](http://sequa.uib.cat/digitalAssets/352/352216_pla_millores_2015-16.pdf)) y de las acciones de mejora planificadas específicamente por el título. Los planes de mejora se ejecutan según lo previsto y se hace un seguimiento de su implantación efectiva (Tabla 6. OP02. IAS. Apartado 5. Planificación de acciones de mejora). Fruto del análisis, surja la necesidad de modificación del título, como acción de mejora.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	<b>X</b>			

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- **Tabla 5. E05.** Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- **Tabla 6. OP01.** Memoria verificada del título.
- **Tabla 6. OP02.** IAS. Informes de Evaluación y Seguimiento (UIB).
- **Tabla 6. OP03.** Informes de Seguimiento externo de la AQUIB.

3.3. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la **evaluación y mejora de la calidad** del proceso de **enseñanza-aprendizaje**.

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

El SGIC de la UIB se basa en la aplicación cíclica de cuatro fases consecutivas: 1) Recogida y análisis de información; 2) Toma de decisiones; 3) Control, revisión y mejora continua; y 4) Rendición de cuentas. La titulación ha identificado los colectivos clave y recoge información periódicamente sobre los mismos. Se pueden observar las diferentes fichas de planificación de las herramientas de recogida de información (<http://sequa.uib.cat/Titols-oficials/Avaluacio-i-seguiment/estadistica/>). Concretamente se llevan a cabo los siguientes procesos de recogida de información (Tabla 6. OP02):

- Encuesta de perfil y satisfacción del alumnado de nuevo ingreso.
- Encuesta de satisfacción del alumnado con su programa formativo.
- Encuesta de satisfacción del alumnado con la labor docente de su profesorado
- Encuesta de satisfacción y de detección de necesidades del profesorado.
- Encuesta de satisfacción y de detección de necesidades del PAS de soporte a los títulos oficiales de grado y máster.
- Encuesta de inserción laboral, impacto y satisfacción con la formación recibida de las personas tituladas provenientes de titulaciones oficiales de la UIB.
- Datos e indicadores para el seguimiento de los títulos oficiales.

Estos procedimientos pretenden conocer la satisfacción, el impacto y el desarrollo de diferentes aspectos de los planes de estudios. Así pues, en función del colectivo consultado, las CGQ disponen de información muy valiosa relativa a:

- Satisfacción de los diferentes colectivos.
- Tasas e indicadores del desarrollo efectivo del plan de estudios.
- Perfil del alumnado de nuevo ingreso.
- Logro de las competencias.
- Actividades de acceso y admisión de estudiantes, tutorización y orientación una vez matriculados/as.
- Organización/planificación del programa formativo, incluyendo la coordinación docente, el desarrollo de la enseñanza o la evaluación de los aprendizajes.
- Información, recursos materiales y servicios.
- Estructura, evaluación, promoción y reconocimiento del profesorado del título.
- Resultados de las actividades de movilidad.
- Resultados de las prácticas externas.
- Resultados de la inserción laboral.
- Trabajo de fin de grado.

La titulación también recoge información de tipo cuantitativo y cualitativo a través de una encuesta de cargas de trabajo por asignatura en cada uno de los semestres del plan formativo (Tabla 5. E02). Esta herramienta, en soporte informático, ha permitido acceder a información sensible sobre la dedicación del alumnado a cada una de las asignaturas, y ha posibilitado articular mejoras en las guías docentes con el fin de ajustar las cargas y la coordinación entre asignaturas. Los resultados de la aplicación de este sistema de evaluación han resultado eficientes atendiendo a la serie histórica de valoraciones hechas por el alumnado sobre la carga de trabajo. Toda esta información es recopilada por la persona responsable de calidad del título y analizada por la CGQ para la toma de decisiones que reviertan en la mejora de la

calidad (Tabla 5. E05). El IAS es el instrumento que, en su punto 5, recoge la planificación de acciones que surge de todos los análisis anteriores. El plan de mejora se ejecuta según lo previsto y el/la decano/a hace un seguimiento continuo de la implantación de las acciones planificadas (Tabla 5. E02).

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
<b>X</b>				

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 5. E02.** Informes análisis de cargas de trabajo.
- **Tabla 5. E05.** Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- **Tabla 6. OP02.** IAS. Informes de Evaluación y Seguimiento (UIB).

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La **cualificación y experiencia docente e investigadora del profesorado** puede considerarse adecuada respecto a la naturaleza y competencias del título, y ha mejorado gradualmente sobre la definida en la memoria verificada (Tabla 3); además, el perfil del profesorado cubre adecuadamente las áreas de conocimiento ligadas a las competencias del grado. En el periodo considerado, la **estructura del personal académico** ha cambiado de forma destacable, ya que de las 33 personas disponibles en el primer curso (2009-10), se ha pasado a un total de 61 en el curso 2014-15. Así, se ha duplicado la capacidad, con la consiguiente mejora para la capacidad de impartición, y para la oferta de optatividad, de TFGs, y de PE. Por categorías, en el período 2009-15, el número de Catedráticos/as ha aumentado de 2 a 8, el de Profesores/as Titulares de 8 a 22, el de Profesores/as Contratados/as Doctores/as de 3 a 8, y el profesorado asociado de 11 a 17 personas. Se han producido descensos en el profesorado ayudante (de 2 a 1) y en el ayudante doctor/a (de 2 a ninguno/a). Aproximadamente el 50% del profesorado es funcionario/a. Finalmente, el número de profesores/as colaboradores/as se ha mantenido idéntico (2 personas). El número de doctores/as ha aumentado desde 18 (2009-10) a 40 (2014-15); es decir, del 54.5% al 65.6%. Destaca un importante incremento en el número de sexenios acumulados, que ha pasado de 18 a 67 (Tabla 3). En cuanto al número de quinquenios de docencia reconocidos, se ha producido un notable incremento desde 34 a 133 en el mismo periodo (Tabla 3). Sobre el reparto de la docencia (600 créditos impartidos) por figuras de profesorado, en el curso 2014-15, un 18% (106.5) son impartidos por catedráticos/as de universidad, un 44% (261.1) por titulares de universidad, un 11% (66.8) por profesorado contratado doctor, y el resto de créditos, con un 22% (129) por profesorado asociado, con un 1% (7) por profesorado ayudante, y un 4% por el resto de figuras. Así, un 62% de los créditos es impartido por personal funcionario.

De forma complementaria, la plantilla se ha mantenido estable a partir de la implantación completa del plan formativo, es decir, en los años 2012-13 y 2014-15. Las cifras globales muestran una disminución de 66 a 61 docentes, que responde por un lado al aumento (mejora) de 4 efectivos en el colectivo de Profesores/as Contratados/as doctores/as (que pasa de 4 a 8), la disminución de Profesorado Ayudante Doctor, que pasa de 4 a ninguno/a, y la disminución de 4 miembros del profesorado asociado, que pasan de ser 21 a 17. Todos estos cambios están interrelacionados ya que en el curso 2014-15 cuatro profesoras ayudantes doctoras pasaron a ser Profesoras Contratadas Doctoras, amortizando 4 plazas de

profesorado asociado. Este cambio no ha afectado la asignación docente, de forma que en 2013-14 los créditos impartidos fueron 631.1, mientras que en 2014-15 fueron 590.2, y por figuras, destaca el aumento del porcentaje de docencia del Profesorado Contratado Doctor (de 33.6 a 66.8 créditos), y la disminución del Profesorado Asociado, que pasa de 155.7 a 129 créditos. En cuanto a los indicadores, se aumenta en 5 sexenios y 8 quinquenios docentes, y se pierde un/a doctor/a, del colectivo de profesorado asociado. Con estos datos, la valoración es positiva por cuanto la plantilla presenta un alto grado de estabilidad. Posteriormente, en el punto 4.4., se compara los recursos de profesorado respecto lo planificado en la memoria verificada.

La asignación docente de las diferentes asignaturas al profesorado no corresponde a la Facultad, sino a los Departamentos vinculados (estatutos de la UIB). En todo caso, se asegura la adecuación del profesorado al perfil competencial de las asignaturas. Las áreas de conocimiento se encargan del reparto docente con arreglo a sus recursos. Cada profesor/a debe impartir la asignatura que más se ajuste a su experiencia, perfil docente e investigador (Tabla 1 o enlace web CV). La coordinación vertical ajusta las necesidades docentes con arreglo a la progresividad y/o complejidad de las competencias de cada asignatura.

En cuanto a la temática de los **TFG**, está adaptada al perfil del profesorado tutor, ya que generalmente son quienes hacen la propuesta. El procedimiento general de oferta de plazas la hacen los departamentos implicados, en función de la demanda de plazas que establece la Facultad (<http://psicologia.uib.es/tfg/>). El perfil del PDI asociado a los TFG corresponde, en general, a profesorado permanente. El grado de satisfacción del alumnado con relación al apoyo y relación con el profesorado tutor del TFG es de 3.56 puntos, y de 3.32 puntos sobre los resultados de aprendizaje y competencias adquiridas (curso 2014-15). Estos datos se consideran evidencias empíricas sólidas de la calidad de los TFG realizados.

En cuanto a las **Prácticas Externas (PE)**, la coordinación académica corresponde al vicedecanato de prácticas, que ha sido ostentado por personas con una extensa experiencia profesional y académica acreditada. En el curso 2014-15 la oferta de plazas de PE superó la demanda, y siguió estrictamente la normativa desarrollada al efecto de la solicitud y asignación (<http://psicologia.uib.es/practicum/>). El sistema de PE funciona con una estructura similar al del TFG (Tabla 5. E02), de modo que el profesorado ejerce como tutor/a en las entidades con las cuales presenta afinidad competencial por su perfil docente y/o investigador. La prospección de plazas se realiza, bien por iniciativa del profesorado, bien por la del vicedecanato de prácticas, tratando de conseguir una oferta que cubra los distintos ámbitos profesionales del título. El grado de satisfacción del alumnado con respecto a las PE (curso 2014-15), en concreto, con relación a la planificación y organización de las PE fue de 2.93 puntos, y de 3.24 puntos sobre los resultados de aprendizaje y competencias adquiridas. La CGQ valora muy positivamente estas evidencias y vela por mejorar tanto la oferta de plazas, como la calidad competencial de las mismas.

Con respecto al **primer curso de la titulación**, el profesorado encargado de la docencia está compuesto por 11 profesores/as permanentes (CU, TU y PCD) y 13 figuras laborales entre profesorado asociado y colaborador. En todos los casos, las diez asignaturas del primer curso tiene profesorado permanente como responsable de asignatura. El profesorado no permanente imparte la docencia de los grupos prácticos. El profesorado responsable, que elabora la guía docente, tiene un perfil de dedicación a tiempo completo, con amplia experiencia docente (ver CV en tabla 1), y, una trayectoria de dedicación a asignaturas iniciales o básicas. Por ello, se considera adecuado a las necesidades del alumnado de primer curso.

En general, **el nivel de satisfacción del alumnado con el profesorado** es positivo, con 7.50 puntos en el primer semestre, y de 7.66 puntos en el segundo semestre del curso 2014-15 (escala de 1 a 10). Además, el grado de satisfacción con el cumplimiento del profesorado es de 3.08 puntos, de 2.85 puntos sobre la

estructura de las sesiones y la claridad expositiva, de 2.92 puntos sobre el interés y preocupación del profesorado por el aprendizaje, de 2.78 puntos sobre la tutoría y la orientación académica, y de 3.05 puntos sobre el seguimiento de las guías docentes. Finalmente, se destaca como evidencia de calidad del profesorado los resultados obtenidos en el Informe U-ranking 2015 de las Universidades Españolas (<http://www.u-ranking.es/en/index2.php>). Este informe elaborado por la Fundación BBVA y el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas sitúa a la Facultad de Psicología de la UIB en la primera posición destacada respecto a la investigación en Psicología en España. Los parámetros fundamentales de la valoración tienen que ver con proyectos de investigación, artículos científicos con factor de impacto en primer cuartil, citas recibidas, número de sexenios, y grado de internacionalización.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
<b>X</b>				

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 1.** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
- **Tabla 3.** Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título.
- **Tabla 5. E02.** Documento sobre Proceso de coordinación de prácticas externas.
- **Tabla 6. OP01. Memoria de verificación del título.**
- **Tabla 6. OP02.** IAS. Curso 2014-15.

4.2. El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Facultad establece las necesidades docentes del título, según la cantidad de alumnado matriculado y del número de grupos por asignatura. Los departamentos implicados asignan el profesorado considerando el ajuste adecuado de su perfil a las asignaturas a impartir. Tomando como referencia el curso 2014-15, el 66% del personal académico que imparte la titulación es estable y con dedicación completa (personal funcionario y/o laboral con contrato indefinido), y está a cargo de cerca del 73% de los créditos (Tabla 3). El papel del profesorado asociado es relevante para aportar evidencias de práctica profesional de prestigio que complementen el perfil competencial. La dedicación del profesorado asociado es diversa en cuanto a tipología, pero en todo caso, en sus manos está el 22% de los créditos del título. Es tutelado por profesorado permanente (responsable de asignatura) y vela por la calidad y el seguimiento de la guía docente. Por otra parte, la ratio de alumnos/as por profesor/a ha oscilado entre un valor de 3.9 (2010-11), de 5.2 (2013-14), y de 5.8 (2014-15) (Tabla 4). Este incremento responde al proceso de implantación del título, y se ha ido estabilizando. Estas ratios permiten generar una interacción adecuada con el alumnado, el aprovechamiento eficiente de los recursos, y unos adecuados resultados de aprendizaje. Aun así, la Facultad ha solicitado cambios en la modalidad de grupos medianos, para ajustar de forma más eficiente la ratio, y optimizar el desarrollo de las actividades formativas y la adquisición de las competencias. En los IAS anuales se recogen estos cambios, autorizados por el vicerrectorado de profesorado, órgano del que depende la Propuesta de Oferta Académica (POA), y tutelados por el vicerrectorado de Ordenación Académica. La UIB también ha aplicado una estrategia de disminución progresiva de umbrales para el desdoblamiento de grupos en función de los recursos globales disponibles. Las tutorías semanales, fijadas por el profesorado, y publicadas en las guías docentes, y la posibilidad de solicitar consultas durante cualquier momento u otras tutorías fuera del horario establecido (mediante correo electrónico o a través de Campus Extens) se consideran adecuadas y eficientes. De hecho, la valoración del alumnado sobre la tutoría y orientación es de 3.01 puntos en el curso 2014-15.

A nivel global, el grado de satisfacción del alumnado con el profesorado es muy positivo, con puntuaciones de 3.08 sobre el cumplimiento docente, 2.85 puntos sobre la estructura de las sesiones y la claridad expositiva, 2.92 puntos sobre el interés y la preocupación por el aprendizaje, y de 3.05 puntos sobre el grado de seguimiento de la guía docente (curso 2014-15). Por su parte, la satisfacción del profesorado con la titulación ha mantenido una línea bastante estable, obteniendo un valor adecuado de 2.80 puntos (OP04, OP05 y Tabla 4). De acuerdo con estas evidencias, se considera que el profesorado es suficiente y ejerce adecuadamente sus funciones para que el alumnado reciba la atención necesaria, tanto en las clases presenciales, como a través de Campus Extens y mediante tutorías.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 1.** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
- **Tabla 3.** Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título.
- **Tabla 4.** Evolución de indicadores y datos globales.
- **Tabla 6. OP04.** Encuesta de satisfacción del alumnado con el plan de estudios 2014-15.
- **Tabla 6. OP05.** Encuesta de satisfacción y detección de necesidades del PDI de los grados oficiales de la UIB 2014-15.

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de **enseñanza-aprendizaje** de una manera adecuada.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La UIB dispone de un plan de formación e innovación pedagógica para el PDI que incluye, entre otros, la formación en plataformas tecnológicas educativas, y de planes de incentiación a la mejora y la innovación docente, en los que participa el profesorado del GPSI. También participa en congresos, conferencias y seminarios de innovación docente. Los datos muestran un alto grado de participación en el programa de formación del PDI de la UIB (Tabla 5. E09), que es valorado positivamente por el profesorado, con una puntuación de 2.59 en el curso 2014-15. La implicación del profesorado en el conocimiento y uso de plataformas tecnológicas está respaldada por el porcentaje de asignaturas que usa Moodle para la comunicación habitual con el alumnado (manejo de material docente, ejecución y entrega de prácticas, retroalimentaciones de las evaluaciones y correcciones, y resolución de dudas). Una herramienta orientativa para el profesorado son los IAS y el *Cuestionario del alumnado sobre la tarea docente del profesorado de carácter semestral*, que incluyen la valoración del profesorado por parte del alumnado.

El profesorado se actualiza generalmente a través de seminarios, jornadas, congresos y talleres especializados. La aplicación GREC permite consultar el grado de actualización del profesorado ([https://webgrec.uib.es/grec\\_cas.html](https://webgrec.uib.es/grec_cas.html)); a modo de ejemplo, en el curso 2014-15, el profesorado del Departamento de Psicología obtuvo 3 proyectos de investigación competitivos, publicó 22 libros, elaboró 36 tesis, tesinas y trabajos de investigación, presentó 93 contribuciones a congresos, y publicó 79 artículos científicos, 61 de los cuales en revistas con impacto JCR, con una media sobre el valor del índice de impacto igual a 2.469. Fruto de esta actividad investigadora, con efecto sobre la docencia impartida, ha supuesto ocupar el número 1 en el U-ranking (<http://www.u-ranking.es/en/index2.php>). La CGQ considera esta valoración externa como una evidencia de excelencia sobre la calidad y actualización del profesorado, que permite abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje y repercute sobre la calidad de los contenidos del título.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- **Tabla 1.** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado (ver CV profesor/a).
- **Tabla 5. E09.** Planes de innovación/mejora docente del profesorado.
- **Tabla 6. OP05.** Encuesta de satisfacción y detección de necesidades del PDI de los grados oficiales de la UIB 2014-15.

4.4. La universidad ha hecho efectivos los **compromisos** incluidos en la memoria de verificación y las **recomendaciones** definidas en los informes de verificación, autorización y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

Tal y como consta en la memoria verificada y en los IAS, el profesorado disponible prácticamente ha duplicado las previsiones sobre las cuales se comprometió la institución para su implantación y desarrollo (Tabla 3). La memoria presenta pequeñas diferencias porcentuales sobre la composición del primer curso, que contó en 2009-10 con 33 personas: 2 Catedráticos/as de Universidad (CU) (6.09%), 8 Profesores/as Titulares de Universidad (PTU) (24.2%), 3 Profesores/as contratados/as doctores/as (PCD) (9.09%), 2 Profesores/as colaboradores/as (PCOL) (6.09%), 2 profesores/as ayudantes (PA) (6.09%), 2 profesores/as ayudantes doctores/as (PAD) (6.1%), 11 profesores/as asociados/as (AS) (33.33%), y 3 de otras figuras (9.09%); con un 54.5% de profesorado doctor. En el curso 2014-15, se cuenta con 61 personas: 8 CU (13.11%), 22 TU (36.07%), 8 PCD (13.11%), 2 PCOL (3.28%), 0 PAD (0%), 1 PA (1.64%), 17 AS (27.87%), y 3 de otras figuras (4.92%); siendo en total un 65.6% de doctores/as. La memoria contemplaba que a través de promoción se llegaría a disponer de un 60% de profesorado funcionario. Sin embargo, sólo se ha alcanzado un 50%, a causa de las restricciones presupuestarias que han impedido la dotación de nuevas plazas. En cuanto al profesorado asociado, se partía de un 40% y se ha reducido en el curso 2014-15 a un 33%. En todo caso, la plantilla actual duplica la que se disponía al inicio de la implantación, gracias a la política de consolidación de plazas estructurales del PDI llevada a cabo por la UIB, y a pesar de las contingencias presupuestarias sufridas a nivel estatal sobre permanentes. De acuerdo con la memoria verificada, al extinguirse el quinto curso de la licenciatura, los recursos humanos "liberados" han reducido el tamaño de los grupos en distintas actividades formativas y se han utilizado para impartir docencia en títulos de máster, entre otros, al de Psicólogo/a General Sanitario/a. La UIB ha ido desarrollando documentos de cómputo de la actividad docente sobre los cuales los departamentos han planificado con suficiente antelación la asignación docente anual.

A pesar de que en la memoria verificada no figuraba compromiso alguno de la UIB para la mejora de los recursos de profesorado, no solamente se han mantenido los recursos previstos, sino que se ha contado con la dotación presupuestaria necesaria para aumentar la plantilla de forma adecuada. Tal y como se ha descrito en el apartado 4.1, la plantilla se ha mostrado ajustada y eficiente, tanto de forma inicial, en situación simultánea de extinción de la licenciatura, como a partir de la implantación completa del plan formativo, siendo adecuada y estable. Aunque no todas las áreas de conocimiento presentan el mismo balance (déficit/superávit), no ha habido problemas para cubrir la docencia del título, y se trabaja para obtener un balance adecuado durante los siguientes cursos, así como una adecuada estrategia sobre el relevo generacional. Finalmente, en cuanto a las recomendaciones en materia de profesorado de los informes de seguimiento externo emitidos por *AQUIB*, no aparece ninguna relacionada con la capacidad o los recursos docentes, sino con cuestiones administrativas, como la necesidad de incluir el currículum



breve de cada profesor/a en la web, o la consignación del horario de las tutorías en las guías docentes. Ambas cuestiones han sido solventadas y actualizadas, con el apoyo del Servicio Web y el departamento de Psicología. También se recomendaba optimizar la planificación de las acciones de mejora sobre el profesorado, y la Jefatura de Estudios se ha encargado de ello por contacto directo con la/s persona/s implicada/s, para alcanzar los objetivos de mejora fijados. Los IAS recogen las acciones implementadas y los resultados obtenidos. Se señala la predisposición del profesorado hacia las medidas correctoras requeridas, con respeto y consideración, tanto a la libertad de cátedra como a cuestiones de naturaleza sustantiva. En general, las acciones correctoras están relacionadas con el ajuste de la carga de trabajo. Fruto de ese trabajo, el grado de satisfacción del alumnado sobre la carga de trabajo ha pasado de resultados inadecuados, por debajo de 2.5 puntos durante los primeros años de implantación, a un resultado positivo de 2.61 puntos en el curso 2014-15. Se espera que pueda incrementar este nivel de satisfacción puesto que el margen de mejora es sensible. La monitorización continua sobre las cargas de trabajo permitirá la evaluación y posterior planificación de acciones de mejora.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	<b>X</b>			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 3.** Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título.
- **Tabla 6. OP01. Memoria de verificación del título** (apartado 6.1 Personal académico disponible).
- **Tabla 6. OP02. IAS.** Curso 2014-15.
- **Tabla 6. OP03. Informes de Seguimiento de AQUIB.**

#### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La UIB dispone de personal de apoyo cuya experiencia profesional y adecuación a los diversos ámbitos del conocimiento garantizan el desarrollo del GPSI. En concreto, asigna la unidad administrativa del Edificio Guillem Cifre de Colonya, cuyos servicios administrativos cuentan con 22 personas a tiempo completo, dirigidas por el administrador del centro, y que se distribuyen en 3 áreas de gestión administrativa: a) Atención al alumnado (4 personas), b) Soporte institucional a decanatos y departamentos (5 personas), y c) Contabilidad (4 personas). Las ocho personas restantes se ocupan de la conserjería del edificio (6 personas) y del edificio adscrito Beatriu de Pinós (2 personas) (enfermería y fisioterapia). Las áreas de gestión administrativa poseen una probada experiencia profesional en el ámbito de la gestión académica y contable, y gestionan los procesos que no pueden realizarse telemáticamente, amén de ofrecer información administrativa, tramitar instancias, y de todos los aspectos relacionados con la gestión de las actas académicas y la expedición de títulos. El administrador del centro establece una asignación específica respecto a las diferentes titulaciones gestionadas, sobre todo en el área de soporte institucional, de forma que el título GPSI dispone de una persona en exclusiva que gestiona el apoyo al decanato. El personal de las áreas restantes actúa de forma transversal.

No se han producido variaciones sensibles respecto la memoria verificada, aunque la plantilla ha aumentado ligeramente durante la implantación. No han ocurrido

problemas de funcionamiento en ninguno de los niveles de gestión establecidos. Las dificultades iniciales con los cambios de normativas con la implantación del EEES se han ido reduciendo gracias a la experiencia y a los controles del SGIQ. También se ha contado con el apoyo del PAS de los servicios centrales y otros servicios técnicos de la UIB, entre los que destacan: Recursos Humanos (formación de PAS y PDI), Comisión Académica, Centro de Tecnologías de la Información, Campus Extens, SEQUA, Servicio de Alumnos y Gestión Académica, Servicio de Relaciones Internacionales y Movilidad, entre otros.

En cuanto a las PE, y a diferencia de otros títulos de grado, la Facultad de Psicología se encarga íntegramente de su gestión y control. El Vicedecanato de Prácticas gestiona los convenios, coordina el equipo docente tutor de las plazas, y vela por mantener la máxima eficiencia sobre la adquisición de competencias. El apoyo administrativo consiste pues, en la custodia de convenios, y la tramitación de las actas de la asignatura. La UIB pone a disposición de todo el PAS un Plan específico de Formación que trata de dar oportunidades de mejora y especialización técnica que optimice el desempeño (<http://rrhh.uib.cat/seccions/formacio>). La oferta formativa se configura a partir de la detección de necesidades formativas a nivel institucional, para apoyar al desarrollo de políticas y planes estratégicos y también a partir de peticiones realizadas por unidades, centros y servicios. El buen funcionamiento del personal de apoyo se ve reflejado en los buenos resultados de valoración de la satisfacción del alumnado sobre la información, ayuda y soporte de los **servicios administrativos**. Los indicadores han mantenido valores adecuados, desde los 2.63 puntos del curso 2010-11 a los 2.88 puntos del curso 2014-15. El profesorado hace una valoración muy satisfactoria, de 3.31 o 3.14 puntos en los años 2013-14 y 2014-15, respectivamente. Estos datos son síntoma de que el clima de relación establecido PAS-PDI es excelente, y que la gestión y solución de problemas es muy eficiente. Por ello, el personal de apoyo es suficiente, adecuado a las necesidades del título, y se actualiza y mejora su formación. Durante el curso 2015-16 se está desarrollando una auditoría para optimizar los procesos administrativos, respecto a la posibilidad de automatización telemática. Con ello, se espera obtener mayor eficiencia y por tanto, mejores valoraciones.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 4.** Evolución de indicadores y datos globales del título (ver ítem "Grado de satisfacción del alumnado con la información y apoyo de los servicios administrativos").
- **Tabla 6. OP01. Memoria de verificación del título** (apartado 6.2 Otros recursos humanos disponibles).
- **Tabla 5. E11.** Personal de apoyo PAS al título GPSI.

5.2. **Los recursos materiales** (aulas y equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La docencia del GPSI se imparte en el edificio Guillem Cifre de Colonya ([http://www.uib.es/digitalAssets/136/136928\\_facultats.pdf](http://www.uib.es/digitalAssets/136/136928_facultats.pdf)), que fue construido en 1999, y presenta un buen estado de conservación. La Facultad de Psicología cuenta con 6 aulas (A02, A03, A04, B02, B12 y B13), dotadas con conexión inalámbrica, cañón fijo de proyección, proyector de transparencias, sistemas de reproducción de audio/vídeo, micrófonos inalámbricos, pantalla retráctil y pizarras tradicionales. Los despachos del profesorado son adecuados ya que cumplen la reglamentación de seguridad y salud laboral, y son suficientes de acuerdo con la plantilla existente.

También se dispone de otros espacios docentes como aulas de informática y laboratorios acondicionados a la realización de algunas prácticas de asignatura (E12). Los recursos materiales, el equipamiento disponible y los espacios de trabajo son adecuados para la organización de las actividades formativas, teniendo en cuenta las distintas modalidades de agrupación. El carácter práctico de las asignaturas determina que el aula presente mobiliario fijo o móvil. También se cuenta con una biblioteca y periódicamente se comprueba que la bibliografía básica recomendada de todas las asignaturas esté disponible y en número suficiente. La gestión de fondos bibliográficos y su renovación en función de las guías docentes de las asignaturas ha funcionado de forma óptima y costoeficiente, con dedicación de una importante partida del presupuesto anual de la Facultad. El edificio también cuenta con servicios de reprografía y de cafetería/restauración, y de espacios comunes abiertos, con infraestructura que permite al alumnado reunirse en grupo, preparar trabajos, o estudiar. Se dispone de mesas y sillas en prácticamente todas las zonas comunes en pasillos o vestíbulos, y se ha dotado de enchufes adicionales para facilitar la alimentación de ordenadores portátiles o teléfonos. La Junta de Representantes (alumnado) dispone de un espacio específico para reunirse y atender a aquellas personas que requieran su atención.

Fruto del trabajo y continuo análisis de la información correspondiente a las aulas y espacios de trabajo, se ha instalado un interruptor fijo del cañón de proyección por aula para evitar que el profesorado haya de solicitar, recoger y devolver un mando a distancia. De modo experimental, se ha situado en la puerta de cada aula un código QR, para consultar el calendario completo de ocupación y optimizar el control de las actividades programadas, de modo que el alumnado pueda hacer una ocupación puntual como lugar de estudio o de trabajo grupal, si es posible. En el caso de alumnado con necesidades educativas especiales, la [Oficina Universitaria de Apoyo a Personas con Necesidades Especiales](#) elabora un informe con recomendaciones y/o requerimientos que tratan de favorecer el aprendizaje. Por otra parte, la UIB garantiza la accesibilidad arquitectónica y la adecuación de las infraestructuras a cualquier persona con movilidad restringida, facilitando el apoyo y la adaptación del alumnado con necesidades. El edificio dispone de rampas, ascensores y puertas automáticas que permiten eliminar las barreras ante cualquier necesidad especial. Todos estos recursos cuentan con personal de apoyo necesario para desarrollar las actividades docentes (Tabla 5. E14).

Atendiendo a las valoraciones obtenidas, el grado de satisfacción del alumnado con los recursos en su apartado de instalaciones (Tabla 4), que incluye la adecuación de aulas, instalaciones, salas de estudio, laboratorios, aulas de informática, etc.; ha mostrado una valoración positiva estable, con valores oscilando entre 2.78 y 2.85 puntos durante la implantación del título. Así también el profesorado, con un valor de 2.92 puntos en el curso 2014-15. El alumnado también valora muy positivamente los servicios de la UIB, que incluyen a la Biblioteca y Documentación, los Servicios informáticos, etc. (3.01 puntos, curso 2014-15), así como el profesorado (3.14 puntos). Por todo ello, la CGQ valora satisfactoriamente los resultados, de forma que los recursos materiales (aulas, equipamiento, espacios de trabajo y estudio, bibliotecas, etc.) se adecúan de forma suficiente al número de estudiantes/as y a las actividades programadas en el título.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	<b>X</b>			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 4.** Evolución de indicadores y datos globales del título (incluye "Grado de satisfacción del alumnado con la adecuación de las aulas, las instalaciones, etc.").
- **Tabla 5. E12.** Descripción de las infraestructuras disponibles.

- **Tabla 5. E14.** Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes.
- **Tabla 6. OP01.** Última versión **memoria de verificación** (Apartado 7).
- **Tabla 6. OP05.** Informe "Encuestas de satisfacción y detección de necesidades del personal docente e investigador de los grados oficiales de la UIB" Curso 2014-15". (Apartados 7 y 8)

5.3. En el caso de los títulos impartidos con **modalidad a distancia/semipresencial**, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

No aplica. La modalidad de los estudios del grado en Psicología es presencial.

*VALORACION SEMICUANTITATIVA*

A	B	C	D	No aplica
				<b>X</b>

5.4. Los **servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad** puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

La UIB dispone de servicios de orientación académica y profesional, y de movilidad, con acciones y programas para la adquisición de las competencias del alumnado y las personas egresadas, con acceso público disponible en el enlace web: <http://estudis.uib.es/es/informacioperalumnes/Serveis/Apoyo.cid160447>. Uno de los procesos clave del SGIC es el de tutoría, orientación y ayuda al alumnado (PC4), al cual se puede acceder en el enlace: <http://sequa.uib.cat/SGIQ/Sistema-de-gestio-per-processos/Processos-clau-o-dexecucio/>, junto con el desarrollo del Plan de Acción Tutorial (PAT): <http://estudis.uib.es/es/grau/PAT/PAT UIB/>. El PAT se considera un derecho académico del alumnado, es voluntario y abarca la tutorización de matrícula, específico de asignatura, y de carrera y salida al mundo laboral. Inicialmente, se estableció un conjunto de visitas de carácter obligatorio para el alumnado, con resultados dispares y no siempre satisfactorios. Tras contactos pertinentes con profesorado y alumnado, se estableció que el PAT se produjese a demanda del alumnado. Esta medida generó mucha satisfacción en ambos colectivos y ayudó a aumentar su eficiencia, ya que algunas sesiones obligatorias eran innecesarias, y generaban insatisfacción. Por ello se obtuvo valoraciones negativas de 2.33 puntos (2012-13). La no obligatoriedad motivó una mejora sensible, alcanzando los 2.78 puntos (2014-15). La tutoría de carrera se lleva a cabo de forma que cada alumno/a dispone de un/a mismo/a profesor/a tutor/a durante su periplo de aprendizaje en el grado. Ello permite valorar la adquisición de las competencias, a partir del análisis de los resultados académicos, la detección y diagnóstico de dificultades, y establecer acciones correctoras para optimizar su itinerario curricular, siempre que el alumnado así lo decida. El profesorado suele contactar con el alumnado aunque éste no lo solicite, precisamente para recordar la posibilidad de la acción tutorial. Otro proceso a destacar es el de ayuda a la mejora del aprendizaje y orientación educativa (PC8) (PROAP). La tutoría de carrera también orienta sobre la salida al mundo laboral, con apoyo en diferentes fuentes relevantes sobre salidas profesionales, como el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicología (<https://www.cop.es/perfiles/>) o la Conferencia de Decanos de Psicología de las Universidades Españolas (CDPUE), ([http://estudis.uib.es/digitalAssets/372/372448\\_e1\\_perfiles-profesionales\\_gpsi\\_cdpue.pdf](http://estudis.uib.es/digitalAssets/372/372448_e1_perfiles-profesionales_gpsi_cdpue.pdf)). Por su parte, el sistema de PE permite establecer una orientación directa y una oportunidad real de contrastar expectativas con el ejercicio práctico en contexto. En caso de necesidad, un/a tutor/a de carrera puede

“derivar” su alumnado a otro/a tutor/a con mayor conocimiento sobre un determinado ámbito profesional para hacer más eficiente la orientación. También se dispone de servicios generales de orientación profesional en la UIB: continuar la formación (<http://continua.uib.es/formacio/>), actividades para la búsqueda activa de empleo (<http://continua.uib.es/activitats/>), o de formación de emprendedores ([http://continua.uib.es/insercio\\_/emprenedoria\\_insercio/](http://continua.uib.es/insercio_/emprenedoria_insercio/)). El Departamento de Orientación e Inserción Laboral (DOIP) de la UIB trabaja para favorecer el empleo entre la población universitaria y empresas e instituciones del contexto (<http://www.fueib.org/ca/universitaris/28/futur-professional>). La satisfacción del profesorado sobre las tutorías de orientación ha alcanzado valores muy positivos (3.09 puntos, curso 2014-15). La Facultad de Psicología hace especial incidencia para que el profesorado ofrezca el adecuado soporte académico en la mejora de la adquisición de las competencias de personas con necesidades especiales (<http://oficinasuport.uib.cat/funcio/>).

La UIB, a través del Servicio de Biblioteca proporciona ayuda en la redacción y presentación del TFG ([http://biblioteca.uib.cat/oferta/ajuda/treball\\_fi\\_de\\_grau/](http://biblioteca.uib.cat/oferta/ajuda/treball_fi_de_grau/)) y programa sesiones para mejorar las competencias de gestión de documentación y búsqueda bibliográfica. Esta experiencia ha sido realmente positiva y la Facultad de Psicología fue pionera en la UIB en la incorporación de estas sesiones, incluso en el marco de una asignatura de formación básica.

En cuanto a la internacionalización, se encuentra entre las prioridades de la UIB; la movilidad a otra universidad española o del mundo, o prácticas en empresas de la Unión Europea se promociona a través de diversos programas de movilidad o intercambio (<http://www.uib.es/es/internacionals/mobilitat/Alumnat-UIB/>) y son gestionados por el Servicio de Relaciones Internacionales (SRI) (<http://sri.uib.es/>). La Facultad nombra una persona como coordinadora de movilidad del título, que sin formar parte del equipo decanal, gestiona y coordina el programa de movilidad nacional (como responsable) y los programas internacionales, como coordinadora de tutores/as de cada una de las plazas ofertadas. Informa regularmente al alumnado de los distintos programas disponibles y de la oferta que figura para cada uno de los semestres, teniendo en cuenta que las convocatorias se hacen con un año de antelación. Desde el curso 2010-11 al 2014-15, 124 estudiantes han participado en los programas de movilidad, fundamentalmente en el programa nacional SICUE-SENECA, y en los internacionales ERASMUS y CINDA (Ver IAS. Apartado 2.3. Resultados Movilidad). Tal y como figura en los diferentes IAS se ha producido una reducción de la participación, sobre todo en movilidad nacional, en gran parte producida por la desaparición de las becas que sustentaban el programa. Como ejemplo, en el curso 2014-15 participaron 7 estudiantes en el programa ERASMUS+, y quedaron desiertas todas las plazas SICUE. Por otro lado, en muchas ocasiones el reconocimiento de créditos es complejo y aparecen reticencias a la hora de participar, ya que puede suponer un cierto retraso para el plan formativo. En cuanto a la recepción de estudiantes en ese mismo período 2011-15, se ha acogido un total de 78 personas, con una serie histórica creciente, desde las 13 del curso 2010-11 hasta las 22 del curso 2014-15. La CGQ opina que la difícil coyuntura socioeconómica de los últimos años en nuestro país, con supresión de becas (SENECA), no solo ha afectado a la movilidad, sino incluso en ocasiones a la interrupción de los estudios o a su abandono. A pesar de ello, se facilita el acceso a la información sobre los distintos programas y se preparan las mejores opciones para optimizar curricularmente las estancias. También se ofrecen estancias solidarias o hacer prácticas en países empobrecidos (<http://cooperacio.uib.cat>).

En general, las valoraciones sobre los servicios de apoyo y orientación académica, profesional, y para la movilidad, puestos a disposición del alumnado son positivas ya que la satisfacción con los “Servicios de orientación y ayuda a el/la estudiante” (Servicios de Biblioteca, de Relaciones Internacionales, o de Alumnado, entre otros) ha sido de 3.01 puntos en el curso 2014-15 (Ver IAS. Apartado 2.1.5 Información, recursos materiales y servicios).

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 5. E14.** Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes.
- **Tabla 6. OP02. IAS.** Curso 2014-15.
- **Tabla 6. OP01. Memoria de verificación del título** (Apartado 5.2 Planificación y gestión de la movilidad).

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Las PE en la memoria verificada son una asignatura obligatoria de cuarto curso, con 12 ECTS y 300 horas, de las cuales 175 son presenciales. Esta dedicación horaria equilibra adecuadamente la formación teórica y práctica, y trata de facilitar la adquisición de las competencias. Aunque está situada en el segundo semestre, se puede cursar durante el curso académico, y en algunos casos, dadas las características de algunas de las plazas ofertadas y su contexto empresarial, se pueden realizar incluso en períodos estivales. Se regulan según la normativa de la UIB (<https://seu.uib.cat/fou/acord/111/11124.html>) y la normativa propia de la Facultad (<http://psicologia.uib.es/practicum/>), y aparecen correctamente reflejadas en la guía docente de la asignatura ([http://www.uib.cat/guia\\_docent/2014-15/21331/1/es/guia\\_docent.pdf](http://www.uib.cat/guia_docent/2014-15/21331/1/es/guia_docent.pdf)). Todas las prácticas se realizan al amparo de un convenio de cooperación educativa entre las empresas y la UIB. La evaluación se realiza por parte de un/a tutor/a académico/a, a partir del informe de el/la tutor/a de la empresa y de la memoria realizada por el/la alumno/a. La memoria tiene formato de póster -plantilla estándar, junto con el resto de documentación de prácticas (<http://psicologia.uib.es/practicum/docs/PlantillaPosterPracticum.ppt>). Se programa una jornada para la presentación pública de los posters, de modo que el alumnado tiene acceso a las prácticas realizadas por el resto de sus compañeros/as. Se trata de una experiencia muy interesante y con resultados muy positivos, tanto entre el alumnado como entre el profesorado participante.

Respecto al número de convenios, en el curso 2014-15 la Facultad de Psicología ha firmado un total de 73, y 69 alumnos/as han realizado las PE. La oferta de plazas siempre ha sido mayor que la demanda, y por lo tanto, los recursos han sido suficientes. Según los últimos resultados de satisfacción (OP02. IAS, apartado 2.4. Resultados. Curso 2014-15), la valoración del alumnado sobre las PE es: Planificación y organización de las prácticas: 2.93 puntos; Apoyo y relación con el/la tutor/a académico/a de la UIB: 3.20 puntos; Apoyo y relación con el/la tutor/a de la empresa o institución: 3.32 puntos; Resultados de aprendizaje o competencias adquiridas: 3.24 puntos. Por parte del profesorado es: Planificación y organización de las prácticas: 2.78 puntos; Relación/coordinación con el alumnado: 3.13 puntos; Apoyo y relación con el/la tutor/a de la empresa o institución: 3.38 puntos; Resultados de aprendizaje o competencias adquiridas: 3.38 puntos. La CGQ considera muy positivo el funcionamiento de las PE y los resultados de aprendizaje. Este resultado es fruto de la calidad de la gestión del vicedecanato de prácticas, y de la coordinación, seguimiento y evaluación, de la tutoría interna y externa.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
X				

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 5. E15.** Listado de las memorias finales de prácticas de los estudiantes.
- **Tabla 6. OP02. IAS.** Curso 2014-15.

5.6. La universidad ha hecho efectivos los **compromisos** incluidos en la memoria de verificación y las **recomendaciones** definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título, relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La memoria verificada no incluye compromisos relativos al personal de apoyo, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título, y tampoco constan recomendaciones sobre este aspecto en los informes de verificación o seguimiento.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
				<b>X</b>

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 6. OP01. Memoria de verificación del título** (Apartado 7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios).

### DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

#### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Los **resultados de aprendizaje** alcanzados por los titulados son coherentes con el **perfil de egreso** y se corresponden con el nivel del **MECES** (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.

6.1. Las **actividades formativas**, sus **metodologías docentes** y los **sistemas de evaluación** empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Las competencias y los resultados de aprendizaje que permite alcanzar el plan de estudios del GPSI están definidos de forma explícita e inteligible en la memoria verificada, de acuerdo con las directrices del Real Decreto 1393/2007, y el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación se encuentran claramente definidos en las guías docentes de todas las asignaturas que componen el plan formativo (Tabla 1). La UIB dispone de una herramienta telemática para la elaboración de las guías docentes por parte del profesorado responsable de cada asignatura según los criterios adoptados por la UIB en función de la legislación.

Las especificidades de cada guía docente en cuanto a actividades formativas, metodologías docentes y sistemas son vinculantes. Su incumplimiento es motivo inmediato de seguimiento por parte de la Jefatura de estudios. De forma previa al inicio del periodo de matrícula para el curso académico siguiente, la UIB establece los plazos para la elaboración o revisión de las guías para que estén a disposición pública desde el período previo al mismo momento de la matrícula hasta finalizar el curso (<http://estudis.uib.es/es/grau/encurs/psicologia/GPSI-P/assignatures.html>). La web también permite acceder a un repositorio de guías de cursos anteriores y a un buscador de guías de cualquier título (<http://estudis.uib.es/es/grau/cercador/>).

Los resultados de la Encuesta de opinión del alumnado (Tabla 6. OP02\_IAS 2014-15 apartado 2.1.4) sobre la "adecuación de las actividades formativas y sus metodologías docentes" han sido bastante positivos; sobre el seguimiento de las guías por parte del profesorado (periodo 2010-13) (en torno a 2.80 puntos), y posteriormente con el cambio de formato del cuestionario, en los años académicos

2013-14 y 2014-15, respecto a los sistemas de evaluación y actividades evaluativas (2.66 puntos); y a las metodologías docentes y actividades formativas (2.73 puntos). Se obtienen valores bastante positivos sobre la aplicación de métodos docentes y evaluativos, y al grado de consecución de las competencias del título, con 2.87 y 2.89 puntos en los cursos 2013-14 y 2014-15, respectivamente. En la misma línea de trabajo y actuación, cada curso académico, el Consejo de Estudios vela para que los **TFG** se ajusten a las características y perfil del título. De acuerdo con los mecanismos de control establecidos, el procedimiento, la normativa, y la guía docente que los regula se han ido mejorando. Se ha incorporado un módulo sobre búsquedas bibliográficas, y criterios específicos para la defensa del TFG ([http://fpsicologia.uib.cat/digitalAssets/209/209818\\_Normativa\\_TFG.pdf](http://fpsicologia.uib.cat/digitalAssets/209/209818_Normativa_TFG.pdf)).

La opinión de alumnado y profesorado sobre los "resultados de aprendizaje y competencias adquiridas", tanto del TFG como de las PE, se considera un indicador muy relevante para el control y seguimiento de la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados. Respecto al TFG (Tabla 6. OP02. IAS 2014-15. Apartado 2.6), el alumnado refiere 2.89 puntos respecto a su satisfacción sobre la relación entre el número de créditos teóricos y la carga real del trabajo, y 3.32 puntos sobre los resultados de aprendizaje o competencias adquiridas. El profesorado hace valoraciones positivas de los resultados de aprendizaje o competencias adquiridas (2.94 puntos). Estos buenos datos son consistentes con los obtenidos sobre las PE (Tabla 6. OP02. IAS 2014-15. Apartado 2.4), que refieren 3.24 puntos en nivel de satisfacción del alumnado y de 3.38 puntos del profesorado sobre los resultados de aprendizaje.

El procedimiento de revisión y evaluación sobre la adquisición de competencias tiene carácter anual, en el seno del Consejo de Estudios y bajo la supervisión de la CGQ. Se analizan los resultados de cada una de las asignaturas (Tabla 2), el análisis de cargas de trabajo, los resultados de la coordinación horizontal semestral, los indicadores de satisfacción de los y las agentes implicados/as, y la existencia o no de quejas o sugerencias. En caso de detectar disfunciones, por una tasa de éxito muy reducida, y/o conjuntamente con una valoración negativa del profesorado vinculado, se toma como suceso centinela y se analiza el histórico, para establecer si el fenómeno es puntual o estable en el tiempo. En todo caso, siempre se abre diligencia para establecer seguimiento y establecimiento de medidas correctoras, si procede. Un ejemplo del procedimiento puede consultarse en el IAS del curso 2010-11, relativo a la diligencia de una queja del alumnado sobre una asignatura. Aparece el resultado del análisis y las acciones de mejora derivadas, consistentes en "un ajuste de los contenidos, tanto en cantidad como en nivel de dificultad, combinado con un sistema de evaluación que permita mejorar la adherencia y la motivación de los/as estudiantes para preparar la materia". Los cambios mejoraron sensiblemente los resultados de la asignatura en cursos posteriores.

Con los resultados obtenidos en el período de implantación del título, y tras el proceso de reflexión y análisis, consideramos que las actividades formativas, sus metodologías y los sistemas de evaluación empleados han sido adecuados, y se han ajustado al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Se dispone de evidencias respecto la adecuación de los mecanismos de control instaurados, aunque es importante señalar la necesidad de seguir trabajando por una mejor eficiencia, sobre todo en la coordinación entre asignaturas. El tránsito hacia una cultura de coordinación plena requiere de tiempo y contingencias positivas. Las acciones de mejora han incidido sobre la potenciación de una mejor coordinación, el ajuste de cargas de trabajo, la racionalización de las actividades evaluativas, y de la mejora del proceso de adquisición de las competencias.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	<b>X</b>			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:



- **Tabla 1.** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado (incluye enlace electrónico a las guías docentes de las asignaturas).
- **Tabla 2.** Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.
- **Tabla 6. OP02.** IAS. Informes anuales de seguimiento y evaluación del título (UIB).

6.2. Los **resultados de aprendizaje alcanzados** satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.

#### *VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

Tomando como referencia lo expresado en el apartado 6.1, las evidencias muestran adecuación entre los mecanismos de evaluación y los resultados de aprendizaje previstos, de acuerdo con los criterios del MECES. Esto se puede ver en la relación de asignaturas del plan de estudios y el profesorado que las imparte (Tabla 1). Por otra parte, los resultados de las asignaturas (Tabla 2) y la evolución de los indicadores y datos globales (Tabla 4) permiten afirmar que el progreso académico del alumnado es el esperado, con tasas de eficiencia del 92.4% y 93.0% (siendo del 75% en la memoria verificada), y tasas de rendimiento del 85.3% y 86.6% en los dos últimos cursos (2013-14 y 2014-15). De ese modo, en promedio, un/a alumno/a solo necesita matricular unos 20 créditos más de los 240 que tiene el título para finalizar estudios. Los ejercicios de evaluación presentados como evidencia (durante la visita) (Tabla 5. E16. Exámenes u otras pruebas de evaluación) permiten comprobar el elevado nivel de los resultados de aprendizaje alcanzados. En todo caso, se han detectado disfunciones respecto a la exigencia de algunas asignaturas, que han requerido medidas correctoras, que en general, han obtenido buenos resultados.

Las valoraciones de las personas que ejercen la tutoría externa de la asignatura de prácticas externas, los resultados de la asignatura TFG, y encuestas a las personas tituladas, permiten analizar el grado de adquisición global de las competencias y el ajuste del perfil de egreso real. En referencia a las PE, los/as tutores/as externos/as valoran muy satisfactoriamente el trabajo realizado por el alumnado. Para ello se cuenta con valoraciones cualitativas, que sirven para otorgar las calificaciones. El vicedecanato de prácticas está trabajando en el diseño de un protocolo de evaluación para tutores/as y empleadores/as, para obtener valoraciones cuantitativas del desempeño, y a la vez, crear un canal de comunicación permanente con la Facultad, vía tutores/as académicos/as internos/as, para recibir retroinformación sobre el perfil competencial de egreso. La evidencia E15 presenta el listado de las memorias finales de prácticas del curso 2014-15.

El TFG establece un procedimiento de oferta de temas que trata de cubrir un amplio espectro de ámbitos profesionales de la Psicología. El profesorado vinculado prepara los temas y mantiene actualizada la oferta. A título de ejemplo, en el curso 2014-15 (Tabla 6. OP02. IAS curso 2014-15) el nivel de satisfacción del alumnado con el apoyo y relación con su tutor/a es de 3.56 puntos, y de 3.32 puntos respecto a los resultados de aprendizaje o competencias adquiridas. El profesorado valora muy positivamente tanto la relación/coordiación con el alumnado (3.12 puntos) como los resultados de aprendizaje (2.94 puntos). Durante la visita se ha dispuesto de diferentes ejemplos de TFG que permiten evaluar la calidad de los mismos (Tabla 5. E17. Trabajos de Fin de Grado).

Finalmente, en cuanto a las encuestas realizadas con los/as egresados/as (Tabla 5. E18a y E18b), en mayo de 2015 se llevó a cabo una Encuesta de Inserción Laboral (EIL) de alumnado titulado en el curso académico 2012-13. Se pudo contactar con 10 personas egresadas (de 25 potenciales), de las cuales, el 100% continuó su formación, y comenzó la búsqueda activa de empleo, que fue exitosa al cabo de 10.8 meses (en promedio). En el momento de contestar la encuesta, el 50% tenía trabajo, 40% del mismo a tiempo parcial. El 30% refiere que el Grado ha tenido algún impacto en su vida, fundamentalmente en relación a que les ha permitido encontrar trabajo; el 90% refiere un impacto a nivel personal; el 80% señala impacto a nivel social; y finalmente un 40% señala que ha sido muy relevante por

cuanto le ha permitido acceder a estudios de máster. Adicionalmente, se llevó a cabo un estudio de satisfacción con las mismas personas graduadas, y se obtuvo una valoración media sobre la satisfacción con el título de 6.2 puntos (desviación estándar de 1.8 puntos), en una escala de 0 a 10 puntos. Los principales puntos de mejora apuntados se refieren a mejorar la pre-especialización mediante itinerarios en el Grado, una mayor carga práctica, una mejor evaluación del profesorado, y una mayor colaboración en proyectos de investigación durante la carrera, entre otras. No obstante, es importante señalar que el 70% de las personas encuestadas volvería a cursar el mismo Grado si pudiera volver atrás en el tiempo. A pesar de la limitación que supone disponer de un número poco representativo del colectivo de personas egresadas y una coyuntura económica muy desfavorable, se analizan estos resultados para seguir incidiendo sobre la calidad del título, sobre todo en la mejora de la carga práctica de las asignaturas. En todo caso, aun siendo obvio, conviene señalar que es muy difícil cumplir con las expectativas del alumnado sobre la carga práctica de sus estudios, ya que son el ejercicio profesional y la experiencia, quienes optimizan el manejo de la incertidumbre en el desempeño, como principal problema autopercebido de las personas recién egresadas.

De acuerdo con las evidencias presentadas, el perfil real de los/as egresados/as presenta un grado de coincidencia adecuado respecto al perfil de egreso señalado en la memoria verificada. Se debe continuar trabajando para seguir adecuando el perfil de egreso a las necesidades de los/as empleadores/as, y para establecer una transferencia efectiva del conocimiento científico generado por la universidad hacia esos/as mismos/as agentes, que actualicen/mejoren la actividad profesional.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	<b>X</b>			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 1.** Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.
- **Tabla 2.** Resultados de la asignaturas que conforman el plan de estudios.
- **Tabla 4.** Evolución de indicaciones y datos globales del título.
- **Tabla 6. OP02. IAS.** Informes Anuales de Seguimiento y Evaluación
- **Tabla 5. E15.** Listado de las memorias finales de prácticas.
- **Tabla 5. E16.** Exámenes u otras pruebas de evaluación (Visita).
- **Tabla 5. E17.** Trabajos Fin de Grado (Visita).
- **Tabla 5. E18a.** Estudios de Inserción Laboral sobre egresados de la titulación.
- **Tabla 5. E18b.** Encuesta de Satisfacción de los Titulados. UIB.

#### **Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO**

Los **resultados** de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1. La **evolución de los principales datos e indicadores del título** (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Las plazas de nuevo ingreso según el SIIU (con menos de 30 ECTS reconocidos) han sido 113 en el curso 2009-10 (114 en total), 102 en el 2010-11 (106), 90 en el 2011-12 (95), 95 en el 2012-13 (112), 92 en el 2013-14 (105), y finalmente 92 en el curso 2014-15 (100) (Tabla 4). Según estos datos, las fluctuaciones acontecidas no se consideran relevantes con respecto a lo previsto en la memoria verificada, y se observa en la serie histórica un ajuste paulatino hacia las 100 plazas inicialmente

consideradas. De hecho, este es el número total de plazas de nuevo ingreso otorgadas en el curso 2014-15. Atendiendo al número total de personas que han sido admitidas en el proceso de preinscripción (Tabla 5.E03), los resultados muestran una importante demanda a lo largo de la implantación; así, en el curso 2009-10 se admitió a 183 personas, de las cuales obtuvieron plaza 114 (62.30%) y en los cursos sucesivos, el 55.21% (2010-11), el 48.72% (2011-12), el 57.43% (2012-13), el 62.87% (2013-14), y el 52.90% (2014-15). En promedio, en torno al 56% de las personas admitidas en el proceso previo obtienen plaza.

El perfil de ingreso, de acuerdo con la memoria verificada, y tal como aparece descrito en la web del título, no ha constituido una dificultad para su adecuado desarrollo. Las acciones de promoción han mejorado sensiblemente la calidad de los distintos procesos de información al potencial alumnado de nuevo ingreso (<http://estudis.uib.es/es/grau/psicologia/GPSI-P/admissioIMatriculada.html>). En este sentido, el equipo decanal ha participado activamente en el programa general "SERÁS UIB" (<http://seras.uib.es/>), y también destacan las "Jornadas de puertas abiertas", el "Encuentro con las Familias", y "Los Martes en la UIB", entre otros. También ha mejorado la información que figura en la web, así como su acceso.

Tal y como figura en apartados previos, el alumnado de nuevo ingreso refiere un alto grado de satisfacción con la información disponible en la web, con la participación en estas actividades y, en general, con el apoyo recibido por parte del profesorado y de los servicios administrativos. Aunque el perfil de ingreso no ha generado problemas relevantes, el profesorado manifiesta un grado de satisfacción ligeramente por debajo (2.36 puntos) del valor mínimo de adecuación (2.5 puntos, curso 2014-15), y este dato es incluso peor en el total de la UIB (2.31 puntos). Parece pues que el profesorado expresa la necesidad de que el sistema educativo preuniversitario mejore la tarea de orientación académica que desarrolla. En todo caso, la CGQ opina que esta percepción no tiene un impacto significativo sobre el rendimiento del alumnado, que evoluciona satisfactoriamente según avanza en el cumplimiento efectivo de su plan formativo. Las asignaturas básicas de primero contribuyen a una mejor incorporación gradual del alumnado de nuevo ingreso.

La evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono y eficiencia del Grado es coherente con las previsiones realizadas a tal efecto en la memoria de verificación (Tabla 4). Así, en cuanto a la **tasa de eficiencia**, obtuvo un 96.1% en el curso 2012-13, se redujo a un 92.4% en el curso 2013-14, y ha subido ligeramente hasta un 93.0% en el curso 2014-15. Estos resultados son muy positivos, teniendo en cuenta que han resultado significativamente superiores a la tasa prevista del 75% en la memoria verificada. La **tasa de rendimiento** ha oscilado entre el 78.8% del curso 2010-11 y el 87.6% del curso 2009-10, quedando en el 86.6% en el curso 2014-15. En la memoria verificada figuraba como *Tasa de éxito del título*, cuyo valor esperado era del 82%; así pues, los resultados son adecuados al situarse por encima del valor esperado. Por su parte, **la tasa de abandono** fue del 17.5% en 2009-10, y del 25.5% en 2010-11, ambos claramente inferiores al valor previsto del 40%, y por lo tanto, se consideran muy positivos. Finalmente, la **tasa de graduación** alcanza porcentajes del 59.2% en 2009-10, y del 58.0% en 2010-11, que resultan claramente superiores a la tasa del 25% prevista en la memoria verificada (Tabla 6. OP01. Apartado 8). Todos los valores han presentado un comportamiento adecuado con relación al previsto inicialmente, destacando la tasa de eficiencia, que en promedio supone que el título puede completarse con una matrícula extra de unos 20 créditos. Teniendo en cuenta que las asignaturas son de 6 ECTS, se entiende que se aprueba en primera matrícula todas las asignaturas, menos 3 de ellas, que se deben volver a matricular para ser aprobadas en segunda matrícula. Dicho todo esto, cabe señalar que las herramientas utilizadas por la UIB para recabar información sobre los indicadores de rendimiento y los resultados obtenidos, se realizan siguiendo estrictamente las indicaciones del SIIU, pudiendo afirmar que resultan totalmente fiables.

Finalmente, en cuanto a la normativa de permanencia, ésta no ha generado problemas para la continuidad de los estudios por parte del alumnado. Las condiciones de permanencia rezan que el alumnado a tiempo completo debe aprobar al menos 30 créditos durante el primer curso, y 60 entre los dos primeros. En general, los casos de abandono no han tenido que ver con supuestas dificultades académicas de este requerimiento, sino con motivos personales o socioeconómicos, de acuerdo con la encuesta sobre la interrupción de los estudios (IAS. Apartado 2.1.6 Resultados). En definitiva, los resultados muestran que la evolución de los principales datos e indicadores es adecuada, coherente con las características del alumnado de nuevo ingreso, y en todos los casos, presentan un comportamiento significativamente mejor que el previsto por la memoria verificada.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- **Tabla 2.** Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.
- **Tabla 4.** Evolución de indicadores y datos globales del título.
- **Tabla 5. E03.** Criterios de admisión aplicables por el título.
- **Tabla 6. OP01.** Memoria verificada del título.

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El SGIC de la UIB (<http://sequa.uib.es/SGIQ/>) tiene implantado el proceso PS6 "Recogida y medición de resultados", que describe las herramientas y procedimientos utilizados para evaluar la satisfacción de los grupos de interés relacionados con el título ([http://sequa.uib.cat/digitalAssets/297/297533\\_proces-recollida-i-mesurament-de-resultats.pdf](http://sequa.uib.cat/digitalAssets/297/297533_proces-recollida-i-mesurament-de-resultats.pdf)). Estas herramientas y su aplicación efectiva están descritas en el siguiente enlace web: <http://sequa.uib.cat/Titols-oficials/Avaluacio-i-seguiment/estadistica/>. Los resultados de la aplicación de las diferentes encuestas se analizan para valorar el desarrollo del título de acuerdo con el proceso P7 titulado "Evaluación, seguimiento y mejora de la titulación" ([http://sequa.uib.cat/digitalAssets/316/316016\\_pe7\\_aval-seguim-i-millora-titul.pdf](http://sequa.uib.cat/digitalAssets/316/316016_pe7_aval-seguim-i-millora-titul.pdf)). A continuación se señalan algunos datos destacables de las encuestas realizadas en el curso 2014-15 en relación a la satisfacción de los distintos colectivos implicados con el título GPSI (Tabla 6. OP02. IAS. y Tabla 4). En cuanto al nivel de satisfacción con la titulación (Tabla 6. OP02. Apart 2.1.6 Resultados), el alumnado otorga 2.97 puntos, el profesorado 2.80, el PAS 3.00, mientras que el grado de satisfacción de las personas egresadas es de 6.2 puntos (escala 0 a 10).

Por lo que respecta a la satisfacción sobre la adquisición de las **competencias, el alumnado** otorga un valor de 2.89 puntos, mientras que el profesorado la valora con 2.77 puntos (Tabla 6. OP02. IAS Apartado 2.1.2). En cuanto a la **organización planificación del programa formativo** (Tabla 6. OP02. IAS Apartado 2.1.4), destacan la valoración que hace el alumnado de la ubicación y distribución de las asignaturas en el plan de estudios (2.83 puntos), de las metodologías docentes y actividades formativas (2.73 puntos), de la coordinación entre materias o asignaturas (2.68 puntos), de la organización general del plan de estudios (2.67 puntos), de los sistemas de evaluación y actividades evaluativas (2.66 puntos), y del horario de las clases y la carga de trabajo (2.61 puntos), de mayor a menor. Todos los aspectos evaluados son adecuados, en especial la carga de trabajo, pues tras un intenso trabajo de coordinación se ha conseguido un valor adecuado, a pesar de presentar aun margen de mejora. El profesorado también refiere niveles de satisfacción adecuados respecto la organización y planificación del programa formativo, con valores de 2.75 puntos sobre la coordinación docente, y de 2.69 puntos tanto sobre la organización general de la titulación como sobre los horarios.

En cuanto a la valoración del alumnado **sobre los canales de comunicación**, en especial la información recibida a través de la web de la titulación (OP02. IAS. Apartado 2.1.5 "Accesibilidad de la información: plan de estudios, guía del centro, web, etc.) en el momento de acceso y admisión a la titulación, resulta muy positiva, con 3.21 puntos, así como de tutoría y orientación académica del profesorado, con 2.78 puntos. La satisfacción del alumnado con las **infraestructuras y aulas**, ha sido positivo con 2.78 puntos. Resulta también positiva la satisfacción respecto a los **"Servicios de Orientación y Soporte al/la estudiante"** con un valor de 3.01 puntos (Tabla 4 y OP. IAS Apartado 2.1.5).

En cuanto al **TFG** el alumnado valora con 3.56 puntos el apoyo y relación con el/la tutor/a, con 3.16 puntos el acceso a los recursos necesarios para su ejecución, con 2.89 puntos sobre la relación entre los créditos teóricos y la carga real de trabajo, y con 3.32 puntos la adquisición de competencias y aprendizaje. Estos resultados son muy positivos y se entienden como reflejo del adecuado funcionamiento de la asignatura. Desde la perspectiva del profesorado, el nivel de satisfacción es similar, con valores entre 2.94 y 3.12 puntos (OP02.IAS Apartado 2.6).

Respecto a las actividades de **movilidad e internacionalización**, el alumnado refiere 3.01 puntos sobre los servicios de orientación y coordinación (OP02. IAS Apartado 2.1.5). Finalmente, en cuanto a las **prácticas externas** se obtienen resultados muy positivos por parte de alumnado y profesorado (OP02. IAS. Apartado 2.4). En concreto, y de mayor a menor, el alumnado valora con 3.32 puntos el apoyo y relación con los/las tutores/as externos/as, con 3.24 puntos los resultados de aprendizaje, con 3.20 puntos el apoyo y la relación con la tutoría académica de la UIB, y con 2.93 puntos, la planificación y organización de las prácticas externas. Por su parte, el profesorado valora con 3.38 puntos los resultados de aprendizaje, con 3.38 puntos el apoyo y relación con los/las tutores/as externos/as, con 3.13 puntos la relación/coordinación con el alumnado, y con 2.78 puntos la planificación y organización.

Se concluye que la satisfacción de los tres colectivos es adecuada acerca de la organización del proceso de enseñanza-aprendizaje, de la adquisición de las competencias previstas y de un perfil de egreso correctos, todo ello en el marco de unas instalaciones e infraestructuras de calidad suficiente. La aparición de indicadores por debajo del valor mínimo de adecuación ha motivado la articulación de medidas correctoras que han logrado que todos los indicadores fundamentales hayan obtenido valores satisfactorios en el curso 2014-15. Las encuestas han sido instrumentos útiles para la recogida de información sensible, con índices de participación suficientes: 95.2% para alumnado de nuevo ingreso; 28.9% en la encuesta de satisfacción del alumnado con su título; 27.6% en la encuesta de satisfacción del alumnado sobre la actividad docente; 53.73% de la encuesta de satisfacción del PDI, 40% de la encuesta de inserción laboral y de satisfacción de egresados/as. En todo caso, se sigue trabajando para conseguir mejorar los porcentajes de participación, pues siendo voluntaria, es necesario propiciar una cultura de evaluación que genere confianza en las personas participantes al visibilizar las consecuencias útiles de la administración de las encuestas. Se espera poder instaurar una verdadera cultura de evaluación y de la calidad que incremente la participación, realmente imprescindible para la mejora de los procesos.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	<b>X</b>			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO:

- **Tabla 4.** Evolución de indicadores y datos globales del título.
- **Tabla 6. OP02. IAS.** Informe Anual de Seguimiento y Evaluación. Curso 2014-15.

7.3. Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La UIB dispone de mecanismos ya implantados para la recogida de información sobre egresados/as, como la Encuesta anual de Inserción Laboral (EIL) de las personas tituladas (E18a), que también incluye la valoración de la satisfacción (E18b) con la formación recibida (<http://sequa.uib.cat/Titols-oficials/Avaluacio-i-seguiment/estadistica/>). La EIL se realiza dos años después de la finalización de los estudios y se ha llevado a cabo de acuerdo con las directrices que marca la memoria verificada (Tabla 6. OP01. Apartado 9.4), en dos fases: la primera vía, por correo electrónico, y la segunda, telefónicamente. Se recogen datos sobre la evolución de la vida laboral de la persona desde que inició sus estudios (durante la carrera, el primer trabajo al finalizar los estudios, y el momento actual) y sobre el grado de satisfacción con las enseñanzas recibidas en la UIB (importancia para la empresa de aspectos del plan de estudios, valoración hipotética de situaciones retrospectivas, y valoraciones cualitativas de puntos fuertes y débiles de la UIB).

Solo se dispone de los datos relativos a la cohorte del curso académico 2012-13, a la cual fue administrada la EIL entre el 18 de marzo y el 22 de mayo de 2015. Del total de 25 encuestas posibles solo la completaron 10 personas (40%), con un 80% de mujeres; el 90% tiene menos de 25 años y el 10% restante entre 26 y 30. En cuanto a la motivación para estudiar el grado de Psicología, el 70% expresan que por vocación y/o ganas de estudiar, el 90% por mejorar su currículum, el 80% por tener un trabajo mejor o un sueldo más elevado, el 80% por encontrar trabajo más fácilmente, y un 20% para dedicarse a la investigación (tesis doctoral) (en general, el formato de pregunta con posibilidad de respuesta múltiple hace que la suma pueda ser más del 100%). Un 80% no tenía trabajo antes de cursar el grado, y el 20% restante lo tenía y a tiempo completo y en el ámbito privado.

Por lo que respecta a la actividad laboral nada más finalizar el grado, el 90% no tenía trabajo y comenzó a buscarlo, el 20% continuó trabajando en el mismo lugar, aunque siguió buscando uno mejor, el 10% cambió de lugar en su empresa, pero el 100% sigue estudiando. Los métodos más utilizados para encontrar trabajo fueron Internet (80%), autocandidatura (60%), anuncios en prensa (50%), contactos personales (50%), bolsas de trabajo (IMFOF, CAEB) (40%), a través del INEM (SOIB) (30%), empresas de trabajo temporal (30%), y empresas de selección (30%). Los más efectivos fueron los contactos personales y la autocandidatura. En promedio, el tiempo empleado para encontrar trabajo se cifra en 10.8 meses. Por otra vía, un total de 26 alumnos/as del GPSI hizo prácticas extracurriculares a través del DOIP (Agencia de colocación nº 0400000007) (Tabla 5. E01. DOIP).

En cuanto a la situación actual, el 50% tiene trabajo, un 80% a tiempo parcial, y un 60% en empresa privada, mayoritariamente en el sector de la educación, y un 20% como profesionales autónomos/as, generalmente en asesoramiento y servicios a empresas. Las personas que trabajan dicen utilizar poco las competencias adquiridas. Sin embargo, dos años después de finalizar estudios, el 100% manifiesta que los estudios han tenido impacto en su vida, bien a nivel laboral porque ha encontrado trabajo, bien a nivel personal generalmente por gratificación, por haberles creado otra perspectiva, por haberse dotado de herramientas para autodesarrollarse, o para el manejo de situaciones complicadas; bien a nivel social por haber hecho grandes amistades en la UIB; o bien académicamente por haber podido acceder a estudios de máster. Un dato muy importante es que el 70% volvería a empezar el GPSI. Las demandas fundamentales se centran en la presencia de una mayor carga práctica en el plan formativo, para tener una mejor preparación para el mundo laboral, para la búsqueda de empleo, y la posibilidad de introducir itinerarios de pre-especialización.

Ante estos datos es muy importante señalar la situación del mercado laboral actual, con aproximadamente un 45% de paro en personas menores de 25 años, muy similar a los datos obtenidos en la encuesta. La coyuntura provoca que el trabajo al que se accede no se corresponda con el perfil de egreso real, y ello puede sesgar la percepción respecto a la calidad de la preparación previa. Estos datos chocan frontalmente con los buenos resultados de satisfacción mostrados por el alumnado,

profesorado, y empresas externas, respecto de la realización de las PE. Este es un síntoma que refuerza las conclusiones obtenidas a partir de la reflexión hecha. En todo caso, la prioridad fundamental se centra en tratar de mejorar la carga práctica general para potenciar el ajuste del perfil de egreso real a las necesidades del mercado, sin perder la perspectiva de transferir el conocimiento científico. Se valora la sugerencia de introducir contenidos relacionados con el emprendimiento y la búsqueda de empleo en el plan formativo. La CGQ señala que con una coyuntura más favorable, se podrá evaluar mejor el perfil real de egreso, en su propio ámbito profesional. El contacto con el COPIB y los organismos competentes en materia de empleo de la Comunidad Autónoma seguirá siendo fundamental para avanzar en la mejora de las competencias del plan formativo.

*VALORACION SEMICUANTITATIVA*

A	B	C	D	No aplica
	<b>X</b>			

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO:*

- **Tabla 4.** Evolución de indicadores y datos globales del título (ítem satisfacción egresados)
- **Tabla 5. E01.** Informes del DOIP.
- **Tabla 5. E18a.** Estudios de Inserción Laboral sobre egresados de la titulación.
- **Tabla 5. E18b.** Encuesta de Satisfacción de los Titulados. UIB.
- **Tabla 6. OP02. IAS.** Informe Anual de Seguimiento y Evaluación. Curso 2014-15.